

# DIARIO DE BARCELONA

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 6 cs.

## ANUNCIOS DEL DIA.

*San Zacarias Profeta y Santa Isabel, Padres del Bautista.*

**CUARENTA HORAS.**—Concluyen en la iglesia de la Congregacion de Nuestra Señora de la Esperanza: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Nieves, en San Justo.

## AFECCIONES METEOROLÓGICAS

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
3	10 a.	11'	767'1	77°		mm.
4	7 m.	9 2	765'7	84		
	2 t.	16 2	765'2	81		5
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Ficjo.	Recio.					
SO.		Sereno.			Sale el Sol á 6 horas 37' 34" t. m.	
N.		Nubecillas.			Se pone á 4 horas 49' 22"	
SSE.		Alguna nube.			Merid. 12 horas Bel. 11 hs. 43' 44"	

## Espectáculos.

**GRAN TEATRO DEL LICEO.**—Funcion núm. 15 de abono para hoy domingo 5 del corriente por la tarde. Se pondra en escena el grande é interesante drama en 7 actos, de D. J. Zorrilla, titular do: Don Juan Tenorio, con todo el lujo y magnificencia de costumbre. La direccion está á cargo del Sr. Guerra. Entrada 2 rs. A las tres.

Funcion núm. 16 de abono para hoy domingo 5 del corriente por la noche. Se pondrá en escena la ópera en 4 actos, del maestro Verdi, titulado: Hernani, dirigida por el Sr. Massip y puesta en escena por el Sr. René.—Reparto: Carlo V Imperatore, Sr. Demarchi. Silva, Sr. Dellaromba; Elvira, Sra. Juliani; Giovanna, señorita Porcell; Hernani, Sr. Samati; Ricardo, Sr. Grau; Fego, Sr. Obiols; coros de damas, caballeros, guerreros, conjurados, bandidos, montañeses.—Entrada 4 rs. A las siete.

**TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.**—Funciones para el domingo por la tarde.—Se pondrá en escena el grandioso drama en 5 actos, dirigido por el Sr. Jover, cuyo titulo es: El delator, ó la berlina del emigrado. Seguirá el intermedio de miscelánea de bailes nacionales. Dando fin con el chistoso sainete: El duende. A las tres.

Por la noche.—El interesante drama, nuevo en este teatro, en 4 actos, precedidos de un prólogo, cuyo titulo es: Fabio el novicio, ó la predicción; dando fin con el gran baile en 2 cuadros, en el que tanto se distingue la Sra. Espert, composicion del Sr. Bartorello, La feria de Santiponce.—Entrada 2 rs. A las siete.

Nota. Para mañana lunes, se ha dispuesto una grande y variada funcion á beneficio del público.

**TEATRO DEL OBEON.**—Tarde.—Después de una escogida sinfonia se pondrá en escena el celebrado drama de grande espectáculo, dividido en 7 actos, original y en verso por D. José Zorrilla: D. Juan Tenorio, exornado con todo el aparato y magnificencia que requiere su interesante argumento.—Entrada 12 cuartos. A las 3.

Noche.—Sinfonia. El grandioso drama de espectáculo, nuevo en esta capital y recibido con extraordinario aplauso en los teatros de la Corte, titulado: La noche del Viernes Santo, ó el ministro montañés, dirigido por el Sr. Cazorro. Dando fin á la funcion con un divertido sainete.—Entrada 2 rs. A las 7.

**TEATRO NUEVO DE GRACIA.**—Gran funcion extraordinaria para el domingo 5 del corriente.—La sociedad dramática pondrá en escena el drama de aparato en cuatro actos, titulado: La Inquisicion por dentro; á continuacion la comedia en un acto, de costumbres andaluzas, La cigarrera de Cádiz; en la cual cantará D. Fernando Mayorga la cancion del Mozito del barrio. A las siete.

### CAMPOS ELISEOS.

Baile público coreado para la tarde de hoy domingo 5 de noviembre. Se cantarán por el acreditado cuerpo de coros, dirigido por el señor Clavé, los que á continuacion se espresan.

Programa.—Valz: El templo de Terpsicore.—Contradanza: La brisa de la noche.—Scho-tisch: La azucena.—Polka: Las galas del amor.—Contradanza: Horas de solaz.—Valz-jota: Veladas de Aragon.

Nota.—Se prohíbe estar de pié derecho en el espacio destinado para el baile y que media desde el local de la música hasta la primera hilera de sillas.

El gran salon estará abierto al público todo el dia.—Entrada 2 rs. De las 3 á las 7.

### JARDINES DEL TÍVOLI.

Baile de los artesanos, de tarde y noche, para hoy domingo 5 de noviembre, compuesto de dos partes de ocho bailes cada una, por una brillante orquesta de 14 profesores; durando la primera desde las tres hasta las cinco y media de la tarde, y la segunda desde las seis hasta las ocho de la noche, iluminado el salon por el gas.

Entrada 3 rs. para las dos partes de la funcion; 2 rs. para solo la de noche. Gratis las señoras mientras no desdigan del buen concepto de la sociedad.

### Servicio de la plaza para el dia 5 de noviembre de 1854.

Jefe de dia, D. Juan Molins, coronel de infantería, primer jefe de la brigada de Montaña.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital, Granada.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

## Barcelona.

**BARCELONES.**—Copia un artículo de la *Nacion* en el cual se dice, que considerando nuestro estado presente, no puede menos de merecer el nombre de un *interin*, fatalmente necesario; que lo definitivo, lo permanente, lo estable se encuentra en el seno de la Asamblea, á menos que esta Asamblea, faltando á su origen y á su mision, carezca de valor para vencer todas las dificultades de patriotismo, para sobreponerse á todas las miserias, de ciencia para destruir todos los abusos; pero cree que no hay que temer estos peligros á juzgar por el resultado que en general presentan las elecciones.

**CONSTITUCIONAL.**—Inserta una acta de lo acordado en una reunion celebrada hace algunos dias para perpetuar con una medalla de oro los patrióticos servicios de D. Pascual Madoz durante su permanencia en esta como gobernador civil de la provincia.

**CORONA DE ARAGON.** Dedicó su artículo de fondo á poner de manifiesto la situacion de las potencias de primer órden, y emite algunas consideraciones para demostrar porqué ni la Prusia ni el Austria pueden obrar enérgicamente contra la Rusia.

El próximo domingo, doce del corriente, debe tener lugar en esta capital la eleccion de los compromisarios que deben designar las personas que habrán de componer el Ayuntamiento de 1855. Estos entrarán en posesion de sus cargos tan luego como hayan sido nombrados, á fin de que quede cuanto antes relevada la corporacion actual, que, á tenor de lo ofrecido por el Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, debió serlo á las dos semanas de haberse cantado el Te Deum.

—Si bien se procedió el viernes con las formalidades de costumbre, á la inauguracion de los cursos académicos del Seminario conciliar, á causa de no haberse terminado aun el arreglo de las aulas y habitaciones de los señores seminaristas, la apertura de todas las clases se retardará aun por seis ú ocho dias.

—Los vecinos de la parroquia de San Jaime consagraron anteayer devotas y lucidas funciones religiosas en sufragio de los feligreses de la misma que han pasado á mejor vida, en

especial de los que fueron víctimas de la última epidemia. Desplegóse la mayor pompa en tan triste solemnidad: toda la iglesia estaba completamente colgada de negro. En el altar mayor, colocadas bajo rico dosel, estaban las imágenes del Crucificado y de su Divina Madre, iluminadas por fúnebres mecheros y lámparas sepulcrales. Varios ramos de ciprés estaban colocados en jarros blancos, y al pie del presbiterio veíanse las estatuas de cuatro Heronas en actitud contemplativa. En el arranque de los arcos de las capillas divisábanse algunas cruces blancas, y sostenidas por las mismas varias coronas de siempre-vivas que tenían inscritas diferentes dedicatorias.

—Ayer se repartían fusiles á las personas incluidas en el alistamiento del primer batallón de la Milicia Nacional, que corresponde al primer distrito de esta ciudad.

—El hermoso teatro del Circo ha vuelto á funcionar á cargo de una compañía de actores, y por ahora, en la elección del repertorio de los espectáculos que dispone, solo lleva el objeto de llamar la atención de cierta parte del público, aficionado á dramas de circunstancias y de violentas situaciones. Haciéndolo así ha conseguido obtener buenas entradas y conquistar estrepitosos aplausos.—La sección de baile español con que cuenta la Empresa, es de lo mejor de su clase que hemos tenido en Barcelona, figurando en ella, entre otras partes, las Sras. Espert y Luque, y los Sres. Perez y Gispert.—El juéves último, dicho teatro fué honrado con la presencia de los Excmos. Sres. Capitan general y Gobernador, y varios señores jefes y oficiales de la guarnición. Tributóse un homenaje de aprecio á las víctimas de las jornadas de Vicálvaro y Madrid, y al levantarse el telón apareció la escena enlutada, elevándose en el centro de la misma algunos panteones adornados con trofeos y coronas militares. Algunos actores leyeron sentidas composiciones poéticas alusivas al objeto que motivaba semejante recuerdo, las cuales fueron oídas con el mas vivo interés.

—Tenemos la satisfacción de anunciar que el Sr. Rizzoli, empresario del Teatro Principal, ha realizado la contrata, para la próxima temporada, del célebre artista Sr. Varessi, quien además de su parte de barítono desempeñará la de director de la compañía lírica del mismo. Aplaudimos tan buena adquisición, y segun nos dicen es de esperar que en sustitucion de la acreditada cantante Sra. Julienne, que por hallarse comprometida para el teatro de Verona no ha podido ser escriturada por el referido empresario no obstante las ventajosas proposiciones que se le hicieron, tendremos otra artista que sea digna de figurar al lado del Sr. Varessi.

—En la mañana de ayer un carro cargado de arena que iba por la calle del Planeta de la vecina villa de Gracia, pasó por encima del pecho de un niño de cuatro años de edad, dejándolo sin esperanzas de vida. El conductor echó á correr y no pudo ser detenido.

—Hé ahí los nombres que la empresa del ferro-carril de Martorell ha dado á las seis locomotoras de que por ahora puede disponer. Llámanse Barcelona, Sans, Molins de Rey, Monserrat, Tibidabo y Noya.

## FORTIFICACIONES DE SEBASTOPOL.

«Las fortificaciones actualmente atacadas de que vamos á ocuparnos están al Sud de la ciudad, y no en los fuertes de la rada. Bastaba saber que estos fuertes en número de 11, están en los lados de esta rada, y que seis de ellos, aunque están en la misma ciudad, pertenecen al puerto militar y á la ribera del Mediodia, lado por el cual opera el ejército combinado.

Presentaremos desde luego el aspecto general de la plaza.

La situación de Sebastopol aparece en una pendiente bastante inclinada desde el mar hasta las grandes colinas que dominan á una legua y media de distancia, y desde donde se descubre todo el panorama de la ciudad y de la rada. Desde mas cerca, todo este conjunto cesa de ser visible y aun no se aperciben ni la cima de los mástiles, tanto se hunde su posición hasta el nivel de la rada y del puerto. De esta configuracion de terreno resulta una ciudad escarpada en anfiteatro, como Argel, pero mucho mejor cortada, en razon á que es construccion enteramente moderna, cuya fecha data de 1790.

Las calles transversales, paralelas á la rada, aunque generalmente planas, no se comunican entre sí mas que por rápidas calzadas, habiendo en sus estremidades rampas mas suaves para los carruajes. La ciudad contiene muchos monumentos, entre otros las iglesias, y principalmente todos los edificios de la marina, el arsenal, los cuarteles y los hospitales. La poblacion consta de 40000 almas en tiempo normal, comprendiendo 20000 soldados y marineros. Los 20000 habitantes vecinos son empleados de toda clase, marinos ó militares retirados, algunos comerciantes, pescadores y obreros.

La bahía de la Cuarentena al Oeste (á la izquierda de los ataques) está defendida por la doble batería del mismo nombre. Cerca de esta se encuentra el fuerte Alejandro, y al lado de este fuerte una batería llamada batería de Sebastopol, en razón á hallarse incluida en la misma ciudad. De esta batería parte una muralla almenada para la fusilería, teniendo un kilómetro de longitud; elevándose sobre la rápida pendiente de la colina hasta la cima, la cual se halla coronada por un gran fuerte casi redondo, con un relieve bastante elevado de la figura de una empanada, armada de 20 cañones en su plataforma, y por bajo rodeada con una batería cuya muralla es de 20 piés de altura. Esta doble disposición produce desde lejos el efecto de un bastion sobremontado con su caballete (en términos de fortificación.) La muralla y el bastion están precedidos de un foso; mas no existe ni camino abierto ni glacis delante de este foso.

Los franceses se han encargado del ataque de la izquierda. Probablemente tendrán que batir el fuerte, despues de lo cual dominarán de esta manera la bahía y la batería de la Cuarentena, y aun toda la parte oriental de la ciudad. Pero tendrán otros obstáculos que superar antes de llegar allí. Bajo el cañon del fuerte Empanada se encuentra un grande cuartel fortificado, el cual ha sido recientemente preparado con muchas obras, tales como aspilleras ó reductos bien armados. De este cuartel parte un muro que rodea completamente la ciudad, el puerto y el arsenal, hasta mas allá del estanque de carenaje, hácia la Tchernaiá, en la estremidad de la rada, lo que produce un enganche de seis á ocho kilómetros, cerca de dos leguas, comprendiendo las sinuosidades.

Este muro tiene tres piés de espesor, está almenado, tiene varios flancos, y está precedido por un foso cuya tierra ha sido echada á grande distancia, para de esta manera formar un glacis que cubra la mampostería en muchos parajes. Este muro no está solo con tierra; es decir, que no constituye una muralla enteramente de tierra donde pueda colocarse la artillería. Pero en los puntos donde en una regular fortificación permita bastiones, los rusos han levantado baterías en forma de caballetes para desde allí poder dominar el mar. El desarme de sus buques les ha proporcionado el poderse surtir en todas sus obras con cañones de grueso calibre marino, y no deben faltarles tiradores mas ó menos hábiles.

Este sistema imperfecto de fortificación no puede tener algun valor mas que por la tenacidad de los sitiados, por su gran número y por la habilidad de los ingenieros. Si es que los ingenieros rusos han tenido el talento de multiplicar los obstáculos é inconvenientes para la marcha de los sitiadores. El centro de la línea está defendido por el fuerte de Aktiar, colocado en un punto culminante en la cima de la ciudad.

A poca distancia de este fuerte se hallan tres parapetos que bajan hasta la rada; el uno al Oeste que termina por la bahía de la Cuarentena; el otro en el centro, que corta la ciudad en dos partes desiguales, y el tercecero al Este, bajando á la derecha del Norte para formar el puerto, que es la prolongacion de este mismo parapeto en el mar. Principalmente en la desembocadura interior de este parapeto y en la ribera oriental del puerto están acumuladas las defensas, porque (aun cuando los buques fuesen quemados por los rusos) siempre les importa mucho impedir el acceso del puerto, sobre todo el del barrio de Kerbelnaia, en la ribera oriental. Si los sitiadores de la derecha, los ingleses, se apoderan de este barrio, mientras que los franceses se hacen dueños del fuerte Empanada, la ciudad se hallará entre dos fuegos, y de tal modo abrasada de bombas, de balas de cañon y de obuses, que ninguna guarnicion podrá resistir. Pero es de advertir que esta guarnicion no puede estar reducida á capitular no siendo bloqueada, y que los rusos con muchos esfuerzos en la ciudad estarán siempre libres para atravesar la rada con sus embarcaciones para refugiarse en los fuertes de la ribera setentrional.

Entre las obras destinadas á defender el parapeto del puerto, se citan dos grandes baterías en forma de torres, construcción reciente que se dice formada con piedras y ladrillos. A falta de tiempo para levantar una tercera torre en lo interior del puerto, los rusos han estropeado un navío de línea para que haga las veces de batería contra la desembocadura del parapeto. Hay mas: los trabajos se prosiguen todavía actualmente en todo el con junto entero de la plaza, dia y noche sin interrupcion. La mitad de la guarnicion se halla ocupada, y todos los habitantes útiles están obligados á ayudar á este trabajo.

El muro circular que hemos descrito representa lo que se llamaria el cuerpo de la plaza en una fortificación bastionada como en Paris. Ahora nos queda que hablar de las afueras que en una regular fortificación comprenden los caminos cubiertos con empalizadas, medias lunas, flechas, aspilleras avanzadas en el campo, obras destinadas á cubrir los puestos avanzados, á retardar la marcha del sitiador, obligado por esto á practicar muchos cortos sitios antes de poder atacar el cuerpo mismo de la plaza.

Sebastopol está dominado casi por todos lados por colinas que se elevan por escalones

hasta una grande altura, de donde se descubre toda la ciudad, como ya hemos dicho. Pero las mas cercanas colinas han sido niveladas hace bastante tiempo por trabajos que han durado doce años, habiendo trasportado las tierras de escombros, sea del lado de la Cuarentena, ó sea en algunas hondonadas que podian facilitar los puntos avanzados. No hay pues altura dominante sino á cinco ó seiscientos metros de la plaza. Pero mas allá de este radio los rusos ocupaban con fuertes reductos muchas posiciones elevadas, que han obligado á los sitiadores á abrir la trinchera á una distancia insólita, á 1500 ó 1800 metros de la plaza. Aunque estas posiciones no estuviesen fortificadas mas que con obras de campaña en tierra donde se podia arriesgar el asalto, los generales han preferido mejor operar metódicamente antes que sacrificar tan buenos soldados, cuya abnegacion y bravura emplearán mas tarde en golpes decisivos.

Los reductos de los cuales hemos hablado han debido ser batidos en brecha, y tomados; ignoramos con que fecha. El ejército sitiador habrá entonces avanzado en este terreno para lanzar sus trincheras contra la misma plaza. No obstante, fuera del muro del bloqueo habrá todavía que batir y destruir algunas obras que le cubren en sus puntos mas débiles. Reasumiendo todas estas obras de campaña, todas estas construcciones apresuradas no pueden tener la estabilidad y la resistencia de una verdadera fortificacion permanente. Aunque los rusos se hallen bien provistos de artillería de grueso calibre, el cañon no es suficiente sin buenas murallas.

Finalmente, está reconocido por la esperiencia de todos los sitios, que el fuego del sitiador toma siempre ventaja contra el de la plaza mejor, en razon que el fuego del atacante es siempre convergente, en tanto que el de la defensa es, al contrario, divergente.

Tal es, en resumen, lo que hemos creido poder presentar de las fortificaciones de una plaza cuya caída inevitable, bajo los esfuerzos de los valientes ejércitos de Inglaterra y Francia, no puede menos de tener un grande eco en Europa.—*St. Ange. (J. des Débats.)*

*Valencia 2 de noviembre.*

*Gobierno de la provincia de Valencia.*

Estado de los invadidos y defunciones ocurridas ayer 31 del corriente.

**DEFUNCIONES.**

Invadidos.	De invadidos del mismo dia.	Idem de dias anteriores.	Total de defunciones.
5	1	5	6

Valencia 1.º de octubre de 1854.—El Gobernador, Ramon Keiser.

*Gobierno de la provincia de Zaragoza.*

Los facultativos del hospital me dan parte de haber ingresado en el establecimiento desde las nueve de la mañana del día de ayer hasta igual hora del de la fecha, ocho individuos con síntomas coléricos, y que de los enfermos existentes fallecieron dos adultos y un pavorito, habiéndose dado de alta por curación completa dos mujeres.

Lo que pongo en conocimiento del público para su tranquilidad.

Zaragoza 1.º de noviembre de 1854.—El gobernador, Cayetano Cardero.

*Gobierno de la provincia de las Islas Baleares.*

Sanidad.—El estado sanitario en todas estas islas continúa lo mas satisfactorio que puede desearse, incluso el lazareto de Mahon donde hay incomunicados treinta y tres buques. Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos de esta ciudad y «Boletín Oficial» para conocimiento y satisfacción del público. Palma 31 de octubre de 1854.—José Miguel Trias.

**PARTE DEL CEMENTERIO DEL 4.—BARCELONA.**

Casados	2—Viudos	—Solteros	—Niños	3—Abortos	»
Casadas	4—Viudas	—Solteras	3—Niñas	2	

**REMITIDO.**

La villa de Caldes de Monbuy á pesar de haber sido atacada á primeros de agosto, y á pesar de sus continuas comunicaciones con esta capital, facilitadas por su inmediacion al ferro-carril del Norte, que llevaron á sus casas muchos forasteros, ya para tomar baños que nunca pararon, y ya para refugiarse en sus muros infinitas personas emigradas de esta

ciudad y de otros pueblos, con todo no llegó á deplorar más que unas cincuenta víctimas del cólera-morbo, el cual desapareció completamente á últimos de setiembre.

Tanta ventaja fué debida solamente al buen orden y arreglo del interior de la población en cuanto se vió que los invadidos del mal menudeaban, y que ya se contaban unas 20 víctimas, echándose especialmente la enfermedad en las familias que por la total paralización de la industria estaban sumidas en la miseria. Una reunion de los jefes de familia de todas clases, convocada por el alcalde y Ayuntamiento, nombró una comision de socorros, por cuyos trabajos y celo se lograron reunir fondos por medio de suscripciones semanales y ayuda de algunos que le facilitó el Cuerpo municipal, contrató al enfermero que además de vestir, encajar y llevar al cementerio los cadáveres de casas acomodadas, cuidando también á los enfermos que lo pedian, mediante una módica retribucion, hacia todo lo mismo con las casas pobres, en las cuales se estableció la hospitalidad domiciliaria, como la que ha dado siempre mejores resultados, aunque sea por el pronto un poco más cara. Los cadáveres de los pobres eran enterrados con ataúdes al igual que los de familias acomodadas. A los necesitados sanos se les distribuian por orden de lista los menudos de los carneros que se mataban, cuyo número aumentó mucho por el gran consumo de carne que hacian hasta las casas de fortuna mediana. A los pobres enfermos se les pagaban las medicinas, se les pasaba un cuarto de gallina, ó medio cuarto y media libra de carnero, segun prevenia el facultativo, aumentándose despues lo necesario para la sopa. Al entrar en convalecencia, y á las familias en que sin enfermo grave, su mucha miseria les causaba cólicos por su mala alimentacion, se les pasaba diariamente una racion que consistia en media libra de carnero, dos onzas de tocino, media libra de fideos y dos libras de pan, todo de superior calidad, con lo cual se nutrian cuatro ó seis personas.

Estos sacrificios produjeron su resultado, puesto que los pobres cobraron ánimo, el espíritu público se levantó y se evitó la pérdida de muchas víctimas, que sin ellos habrian perecido por el abatimiento, abandono, mala alimentacion y peor asistencia que se ha tenido que lamentar en tantas poblaciones de muchísimos recursos, y han seguido estas distribuciones hasta el dia 1.º de los corrientes en que se cantó el «Te Deum», á los 15 dias de no haber ningun invadido.

Muchísimo contribuyeron á tan buen éxito los dos facultativos D. D. Agustin Passolas y D. D. José Xaneó, que á riesgo de su salud, corrian incesantemente de dia y de noche á donde eran llamados, fuesen pobres, fuesen ricos, salvando con su celo y su talento muchísimos atacados, logrando que de unas 3000 personas solo faltasen 50 que no llega á un dos por ciento, y aun estas en su mayor parte ancianas ó achacosas por enfermedades crónicas, habiendo sido reemplazados en algunos casos, cuando visitaban sus clientes enfermos del campo, por los señores D. D. Antonio Pallarols, y D. D. Domingo Alrich, médicos ancianos, que ya no visita el primero, y cuya residencia habitual es para el segundo esa ciudad.

Los dos farmacéuticos D. Felipe Ribó y D. Antonio Baixeras, no perdonaron nada para servir sus boticas de noche y de dia, y nada dejó que desear el dignísimo cura-párroco don Juan Torvas, que no solo tuvo que asistir á quasi todos los atacados para la administracion de los Sacramentos, habiéndole caído gravemente enfermo su vicario al estar el cólera en su mayor incremento, si que tuvo que hacer de notario en muchos casos para la recepcion de testamentos, por una grave enfermedad crónica del titular. Ayudado de otra parte por varios individuos de la Comunidad no dejó pasar un dia sin hacer novenas y rogativas, manteniendo el culto con la pompa y solemnidad que se acostumbra en aquella villa.

Refugiados en aquella población por las circunstancias que en diferente sentido han afligido á esa capital, hemos sido testigos oculares de cuanto va referido. De Caldes no se presentaron ni autoridades, ni eclesiásticos, ni facultativos; personas acomodadas se pusieron al frente de la Junta de socorros: todos arrimaron el hombro para sostener el edificio de la salud pública; y el buen efecto producido por tantos esfuerzos ha sido bien patente. Los ejemplos semejantes hablan alto; y de ellos deben tomar esperiencia y escarmiento los pueblos que por desgracia se hallen en situaciones análogas.—Unos barceloneses.

Sr. Editor del Diario de Barcelona.

Muy Sr. mio: Al Sr. Editor de la Corona de Aragon, digo con esta fecha lo siguiente:

ASFALTOS.

Sr. Editor de la «Corona de Aragon.»

«En el periódico de V. de ayer 2, hemos visto un artículo titulado «Asfaltos» en el que se queja V. con razon del estado en que se encuentran las aceras de las calles de la Puer-

»ta Ferrissa y del Carmen, por no estar asfaltadas desde tanto tiempo hace que quedaron empedradas.

»Como todos los trabajos de asfalto que hasta ahora se han hecho en las calles de esta capital los ha ejecutado la Sociedad catalana del asfalto Nuty y Cp.<sup>a</sup>, es probable que el público crea que es esta misma Sociedad la que debió haber asfaltado las calles de la Puerta Ferrissa y del Carmen, y este es el motivo por que me dirijo á V., para que se sepa que el 6 de julio último fueron adjudicados aquellos trabajos en remate público á favor de don Nicolás Damato, quien debió y debe ejecutarlos.

»Si la Sociedad Nuty y Comp. los hubiera tomado en aquel remate hace tiempo que los hubiera concluido á pesar del cólera, lo mismo que los de las calles de la Bora del Rech y la de los Arcos de Junqueras que tambien están sin asfaltar, pues que tiene todos los materiales y medios necesarios no solo para emprender y concluir estas obras, sino otras de mayor importancia, con prontitud y perfeccion. Asi es que durante el cólera ha asfaltado esta Sociedad la hermosa tintorería de la fábrica de D. Jaime Ricart, en San Martín, la pescadería de Reus, la azotea de la casa de D. Matías Vila, en las afueras de aquella ciudad, y ha ejecutado otras obras de menor importancia.

»Esperamos pues de su bondad que tendrá la de insertar en sus columnas esta carta para conocimiento del público.

»Soy de V. señor Editor, muy afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Luis Nuty, director.

Sr. Editor: Muy señor mio de mi consideracion y respeto: espero de la bondad de V. que dará cabida en su buen periódico á las pocas líneas que siguen:

He leído con indecible placer, en el número del «Constitucional» correspondiente al primero del actual, que varios facultativos médicos, despues de la pasada epidemia, al celebrar con un banquete en la villa de Gracia el placer de sentirse vivos, se acordaron de nuestros compañeros que por desgracia sucumbieron á los duros golpes del cólera asiático.

Yo, que he permanecido, como médico, en mi puesto de honor, al frente de la casa de Maternidad y Espositos de la provincia, durante toda la tormenta, puedo apreciar por mí mismo lo que vale la abnegacion del profesor que entrega su vida en holocausto por la humanidad, sin que honores ni honorarios compensen, ni sean bastantes á compensar tamaño sacrificio; mucho menos, cuando sin honores ni honorarios marchamos derechos sin pestañear al peligro por salvar á nuestros semejantes.

Los señores del banquete de Gracia, con el deseo que espresaron de contribuir á unas honras fúnebres, para los que ayer fueron nuestros compañeros y hoy no existen, han pagado una justa deuda al valor y talentos malogrados, y á las glorias de la clase que representamos. Pero lo que sin duda ignoran muchos, es que mi humilde persona tomó hace mes y medio la iniciativa de este pensamiento, y lo comunicó con intenciones de llevarlo á efecto, á varios amigos, entre quienes tuvo desde luego la aceptacion merecida.

Yo reclamo la parte que me toca de este pensamiento, y me congratulo de que haya tenido eco, y haya sido acogido por mis profesores.

La sociedad conocerá, de esta manera, cuanta dignidad y nobleza se encierran en el corazon de nuestros médicos barceloneses; y si alguno de nosotros por su mala suerte no participa de tan elevadas aspiraciones, quizá con nuestro ejemplo, sentirá revivir sus buenos sentimientos, y nos deba que en adelante, movido por su propia conciencia, todos sus actos tiendan á laudables fines.

Soy de V., Sr. Editor, su afectísimo S. S. Q. B. S. M., Dr. Justo Espinosa.

Barcelona 2 de noviembre de 1854.

Arhucias 1.º de noviembre.

Sabido es que Arbucias, situada en la falda septentrional del Monseny, por su posicion y por la grande arboleda que de todas partes la rodea, es tenida como á una de las villas mas sanas, fértiles y pintorescas del Principado. Cada año se vé favorecida por numerosas familias de Barcelona que creemos encuentran aquí bien en que pasar dos meses.

Este año, á la verdad, teníamos lo que nunca habíamos tenido, y lo motivaba la demasiada afluencia de forasteros al principio de haberse desarrollado en Barcelona y otros puntos el cólera que tantos estragos ha hecho; pero nuestros temores quedaron disipados cuando en todo el agosto y hasta mediados de setiembre, con no poca satisfaccion, vimos inalterable la salud pública en tanta manera, que ni las defunciones de enfermedades ordinarias correspondian al número de mas de 3,000 almas de que consta esta poblacion y su término

y eso que es tanto mas extraño que para el que crea en cuarentenas, podremos decirle que aquí tambien se establecieron en lo mas crítico del mal; pero apenas duraron quince dias, pues habiéndose hecho tan y tan elásticas, fué preciso á la Junta de Sanidad renunciar sus empleos y dejar á todo el mundo que entrase á su gusto, como así se hizo y pueden atestiguar muchos, al paso que sentimos vivamente decir que otros sufrieron un mal albergue en el lazareto que se estableció durante aquellos primeros dias.

Somos imparciales y la verdad es siempre nuestra divisa; pero estamos en contra de los que juzgan á Arbucias por las demas poblaciones vecinas suyas. Se equivocan; y les diremos que para conocerla es preciso habitarla unos cuantos dias, ó sino, que se pregunten los emigrados de esa capital en el pasado verano, en donde lo pasaron mejor, y si en sus tres ó cuatro meses de ausencia les faltó con que distraer su emigracion.

Pero dejando aparte lo que ligeramente acabamos de trazar, lo que motiva el que V. Sr. Redactor, estampe en su apreciable periódico nuestro escrito, es hacer que llegue á noticia del público la funcion que acabamos de ver, que sin disputa fué en clase de religiosa, una de las mayores que aquí se han visto.

Para dar gracias por tanto favor á la soberana Virgen, que con el título de la Piedad venera Arbucias por su patrona, en el magnífico templo construido fuera de la villa á unos 500 metros, el Rdo. Sr. cura párroco D. Pedro Nogareda, dignísimo sacerdote y de relevantes prendas, dispuso se celebrasen dos oficios en accion de gracias, que tuvieron lugar el domingo 29 del pasado octubre, uno á las ocho de la mañana en la iglesia parroquial á los Santos Roque y Sebastian, y otro á las once á la espresada Santísima Virgen. Ambos fueron concurridos, pero en el último fué tanta la gente que acudió que, á pesar de la capacidad de aquel templo, los concurrentes llenaban mucha parte del ancho camino que hay para ir al mismo y que es paseo de esta villa. Centenares de cirios ardian colocados en rigurosa simetría por todo el altar, adornado de flores naturales y artificiales, lo mismo que el camaril, que fué abierto para el público todo el dia. Hubo sermón que pronunció el Rdo. Sr. párroco, y estuvo como siempre, acertadísimo en demostrar la sublimidad de nuestra religion. Por la tarde se cantó el Rosario. Salve y gozos y en todo se lució la orquesta. Por la noche se dispararon fuegos de artificio en los que ya saben muchos, tienen gusto los arbucieneses.

¡Llor al Rdo. D. Pedro Nogareda! Nosotros que conocemos á fondo á este celoso cura-párroco, suplicamos á Dios conserve su vida muchos años, porque aparte del brillante comportamiento que observa en todas ocasiones, esmerándose por la prosperidad de la poblacion, los pobres ven en su persona al verdadero ministro del Señor, que de todo se despoja para ellos. Sentimos ofenderle aquí su modestia, pero no es justo queden olvidados hasta cierto punto tan merecidos elogios.—B.

### ELECCIONES.

Algunos de los compromisarios que acordaron la candidatura de Diputados á Córtes, formada en Tarrasa el 10 de octubre último, invitan á los demás compromisarios de la provincia á que asistan á la reunion que tendrá lugar en esta capital el 7 del corriente á las tres de la tarde, en la calle de la Union, núm. 32, entresuelo, para tratar de las segundas elecciones que deben verificarse.

#### Gobierno de la provincia de Barcelona.

A las once de la mañana de hoy ha terminado la Junta general de escrutinio de las elecciones de diputados á Córtes por esta provincia, habiendo sido proclamados diputados los señores:

	Votos.
D. Domingo Dulce.	8309
D. Rafael Degollada.	7826
D. Jaime Codina.	7265
D. Antonio Ribot y Fontseré.	7249
D. Miguel Manso de Zúñiga.	5476
D. Nicanor de Franco.	5455
D. Paciano Masadas.	4937
D. Juan Bautista Guardiola.	4738
D. Manuel de la Concha.	4628

Han tomado parte en la eleccion 8761 votantes y obtenido votos 779 candidatos, y siendo cuatro los diputados que faltan para completar la representacion de esta provincia, son llamados á segundas elecciones los señores :

	Votos.
D. José Montaldo.	4364
D. Juan Prim.	3722
D. José Tomás Ventosa.	3690
D. Francisco Camprodon.	2604
D. Antonio de los Ríos Rosas.	2539
D. Laureano Figuerola.	2455
D. Celestino Mas y Abad.	2349
D. Luciano Parcet.	2161
D. Francisco Pi y Margall.	2080
D. José Molins y Negre.	2026
D. Félix Maria Messina.	1739
D. Manuel Duran y Bas.	1655

Las segundas elecciones circunscritas á los citados candidatos se verificarán en esta provincia en los dias 13, 14 y 15 de los corrientes observando los señores alcaldes todo lo prescrito en la ley electoral, y por edictos y público pregon, convocando para dichos dias á los electores y observándose por los presidentes de las mesas de los respectivos distritos todo cuanto se halle dispuesto para la anterior eleccion.

Me prometo que la misma cordura y sensatez que se ha observado en la eleccion precedente y por lo cual no puedo menos de dar las mas sinceras gracias á todos distritos, reinará tambien en la presente, demostrándose así que cuanta mas amplia es la libertad que disfruta el ciudadano para el ejercicio de sus derechos políticos, mayor es el orden y mas resalta la verdadera espresion de la voluntad del pais. A protegerla y á que sea una verdad se dirigen los esfuerzos y desvelos de vuestro gobernador

*Cirilo Franquet.*

Barcelona 4 de noviembre de 1854.

### BARCELONESES.

Las desavenencias suscitadas entre fabricantes y operarios de tejidos mecánicos sobre la regularizacion y precio del trabajo; esa grave cuestion que perturbaba el desarrollo de vuestra industria y en que se ocupó ya mi ilustré antecesor, ha tenido hoy una solucion completa y satisfactoria. Definitivamente resueltas quedan las diferencias que traian agitadas á ambas clases. Sus dignos representantes me han prestado para el logro de tan feliz resultado el lleno de su inteligencia y celo, la cooperacion de su espíritu conciliador, de su intencion sana, y de sus puros deseos de disipar dudas é inquietudes. Persuadidos de lo que vale la armonia de intereses que nunca pueden estar en divorcio, y de que guarden el justo equilibrio que es su único sosten, al fin han venido á una cordial inteligencia los que antes se miraban con desvío y con aversion. A continuacion van insertas las bases que han servido para este pacífico arreglo. Con ellas se han garantido al fabricante y al obrero; con ellas se abre un ancho camino para que la industria, desembarazada de los conflictos que creáran la fuerza y la coaccion por una parte, y el abuso y la preponderancia por otra, lleve al terreno de la razón y de la equidad todas sus disidencias para ser imparcialmente dirimidas.

Como he sido infatigable en la esfera de la conciliacion, seré ahora severo é inexorable para el exacto cumplimiento de la convencion. Nunca acudirá en vano á mi autoridad el que se me presente querrelloso de la inexecucion de lo pactado. No espero denuncias tales. Conozco la sensatez de las dos clases ayer rivales, en adelante hermanas.

Convencidos de la necesidad de imprimir un poderoso vuelo á nuestro movimiento industrial hasta igualarlo al de los pueblos mas civilizados, fabricantes y operarios se mostrarán siempre dignos del nombre español, del nombre catalan.

Barcelona 4 de noviembre de 1854.—El gobernador civil, Cirilo Franquet.

«En la ciudad de Barcelona, á los cuatro dias del mes de noviembre, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Cirilo Franquet, gobernador civil de esta provincia, los infrascritos, representantes de los fabricantes y obreros de tejidos mecánicos con el objeto de poner fin á las disidencias abiertas entre los mismos sobre dichos tejidos y armonizar sus intereses y confianza, despues de repetidas conferencias, han venido en acordar lo siguiente:

1.º Las horas de trabajo semanal ordinario serán 72, el minimum 69, y el maximum será libremente convenido entre operarios y fabricantes.

2.º El tiro de piezas será á voluntad de los señores fabricantes, y los operarios cobrarán por canas, siendo obligacion de los señores fabricantes el marcar la estension y número de las piezas con sello y tinta de imprenta para que no pueda borrarse; y así se pueda comprobar siempre que hubiere reclamaciones.

3.º El precio es enteramente de libre convencion entre fabricantes y operarios, así como es libre la admision y concurrencia á las fábricas; pero en atencion á la actual crisis se fija como inalterable por espacio de seis meses para las fábricas de Barcelona y su radio, á contar desde el dia 6 de los corriente, á los precios que marca la tarifa que acompaña.

4.º Hasta tanto que el gobierno de S. M. haya sujetado las cuestiones fabriles á una ley ó reglamento especial, las que se susciten serán resueltas por un jurado ó junta sindical, compuesta de tres fabricantes y tres operarios, bajo la presidencia con voto de la autoridad superior civil ó militar.

5.º Los señores fabricantes harán los mayores esfuerzos para aumentar sus trabajos á fin de dar la mayor ocupacion posible al mayor número de obreros, sin que por esto puedan verse precisados á continuar con sus fábricas abiertas si por causas fortuitas ó particulares se viesen imposibilitados á continuar sus trabajos.

Por los fabricantes: Juan Olivella.—Por los operarios: Pablo Barba.—Agustin Bonada.—Francisco Mas.—Francisco Carné.—Antonio Vigo.—Insértese por copia conforme.—Ciriilo Franquet.

Nota de los precios de mano de obra fijada para los telares mecánicos por causa de la crisis fabril para regir durante seis meses de la fecha en esta ciudad y su radio.

**EMPESA FINA.**

Tipo de las piezas.	Su ancho 4/4	Número hilos trama.	Precio mano de obra.
30 canas.		de 14 á 16 en un 1/4 de pulgada española.	11 rs.
	en pasando	de 16 á 18..	12
	Id.	de 18 á 20..	13
	4/4 y 1/2	de 14 á 18..	12
	en pasando	de 16 á 18..	13
	Id.	de 18 á 20..	14
	5/4	de 14 á 18..	13
	en pasando	de 16 á 18..	14
	Id.	de 18 á 20..	15
	5/4 y 1/2	de 14 á 16..	14
	en pasando	de 16 á 18..	15
	Id.	de 18 á 20..	16
	6/4	de 14 á 16..	15
	en pasando	de 16 á 18..	16
	Id.	de 18 á 20..	17

**SEMI-RETORES.**

28 canas	3 y 1/2	de 11 á 13.	9
	4/4	de » ».	10
	4/4 y 1/2	de » ».	10
	3/4	de » ».	10 y 1/2
	5/4 y 1/2	de » ».	11
	6/4	de » ».	11 y 1/2
	3/4 y 1/2	de 9 á 11.	8 y 1/2
	4/4	de » ».	9
	4/4 y 1/2	de » ».	9 y 1/2
	5/4	de 9 á 11.	10
	5/4 y 1/2	de » ».	10 y 1/2
	6/4	de » ».	11

## GUINEAS.

30 canas 4¼	de 11 á 13.	10
4¼ y 1½	de » ».	11
5¼	de » ».	12
5¼ y 1½	» ».	13
6¼	» ».	14

Barcelona 4 de noviembre de 1854.—Por los fabricantes; Juan Olivella.—Agustin Bonada.—Pablo Barba.—Francisco Mas.—Francisco Carné.—Antonio Vigo.

Reunidos bajo la presidencia del señor Gobernador civil, la comision de señores fabricantes del arte mayor de la seda D. José Vilumara y D. Jacinto Barrau, y la de oficiales de igual clase D. Angel Chufresa, don Joaquin Molas y D. Pablo Caldaró, despues de una larga discusion, en las que ambas partes espusieron todas las razones que creyeron convenientes al efecto de establecer un convenio amistoso entre fabricantes y operarios interin el gobierno resuelva sobre el particular, acordaron lo siguiente:

Primero. No podrá el fabricante invitar al operario para que monte, recomponga ni reforme ningun telar, ni permitir que lo haga sin retribuirle su trabajo, ya seasatisfaciéndole por los dias que emplee en aquella operacion, un jornal de diez reales diarios, ó ya la cantidad que para el todo de ella conviniesen las dos partes, debiendo ser aquella arreglada al precio que comunmente hacen pagar los montadores de profesion.

Segundo. Todos los enseres, asi como la recomposicion de los mismos serán á cargo del fabricante.

Tercero. Siempre que se suscite alguna desavenencia entre el fabricante y el operario acerca del precio de la mano de obra de algun tejido, queda convenido que se arreglará aquel al igual que paguen la mayoría de los fabricantes de aquel artículo.

Cuarta. La clase de fabricantes nombrará una comision de tres individuos pertenecientes á la citada clase que en union de otra comision compuesta de igual número de personas de la clase de oficiales, y bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil ó de la autoridad que dicho Gobernador se sirva delegar, procurarán la aplicacion de las anteriores bases, y resolverán las dudas que sobre las mismas se ofrecieren.

Barcelona 1.º de octubre de 1854.—José Reig.—Jacinto Barrau.—José Vilumara.—Angel Chufresa.—Joaquin Molas.—Pablo Caldaró.—Es copia conforme, Franquet.

## BARCELONESES.

El ensanche general de Barcelona ha sido mirado siempre como un objeto de primera necesidad. A él se han dirigido constantemente los votos unánimes de esta numerosa poblacion y los incesantes esfuerzos de vuestras municipalidades.

S. M. ha comprendido vuestras necesidades, y las que tenia esta capital de que se rompiera el cinturon que la oprimia, privándola de respirar con libertad y holgura, é impidiendo su desarrollo; y accediendo á vuestros deseos con Real órden de 12 de agosto último tuvo á bien resolver la demolicion de las murallas.

Verificada esta en parte á costa de mil sacrificios por los operarios que aconsecuencia de las azarasas circunstancias por que ha atravesado esta ciudad quedaron sin trabajo, se ha penetrado S. M. de la necesidad que habia de levantar un empréstito para continuar la obra del derribo y cubrir los cuantiosos empeños que ha contraido el Cuerpo municipal con el objeto de proporcionar la subsistencia á tan crecido número de trabajadores, que sin este recurso hubieran perecido de necesidad.

Para garantir este empréstito ha consignado el gobierno de S. M. con Real órden de 6 de octubre próximo pasado, los terrenos que ocupaban las murallas con sus glacis; hipoteca que asegura al prestamista el capital prestado y el premio que debe ganar este capital.

Barcelona; vuestros deseos se han colmado; las murallas se han convertido en ruinas, y sólo falta la cooperacion de los capitalistas para que estas desaparezcan completamente.

El Ayuntamiento os dirige su voz con la confianza de que acudireis presurosos á suscribiros para realizar un empréstito aplicable al engrandecimiento de una capital que, por su importancia, por su industria, por el genio emprendedor de sus habitantes y por su posicion topográfica está llamada á representar entre las principales de Europa; con la seguridad de que cualquiera que sea el éxito de las pretensiones que este Ayuntamiento debe entablar acerca de la propiedad del terreno que ocupaban las murallas y sus glacis, respetará las obligaciones contraidas por el gobierno con los prestamistas considerándolas como si el mismo Cuerpo Municipal las hubiere otorgado.—Casas Consistoriales de esta ciudad.—Barcelona 4 de noviembre de 1854.—El Alcalde constitucional, presidente accidental.—Antonio Benavent.

**JUNTA DE BENEFICENCIA DE LA PARROQUIA DE SAN JAIME.**

Estado demostrativo de lo recaudado y distribuido en los meses de julio, agosto y setiembre del corriente año.

	<b>CARGO.</b>	
Recaudado, junto con la existencia del trimestre anterior. . . . .		7756 rs. 28 mrs.
	<b>DATA.</b>	
Distribuido. . . . .		7033 rs. 28 mrs.
Existencia. . . . .		703 rs.

Barcelona 13 de octubre de 1854.—El presidente, Julian Maresma, rector.—El depositario, Francisco Costa.—El secretario-contador, J. Blanch.

**Anuncios judiciales.**

D. Ceferino de Boneta, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad de Barcelona.—Por el presente tercero y último edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Cosme Corrubí y Camps, de treinta años de edad, casado, tejedor, y natural de Granollers, para que dentro el término de nueve días, se presente de rejas adentro en la Cárcel pública de esta capital, en méritos de la causa criminal que se le siguen en este juzgado sobre lesiones y subsiguiente muerte de Margarita Esmarats, el día veinte y seis de setiembre último; bajo apercibimiento que de no verificarlo, se seguirá la causa en rebeldía sin mas citarle y emplazarle, se le señalarán los estrados del tribunal para las notificaciones y demas diligencias relativas al mismo, y le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á primero de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Ceferino de Boneta.—Por mandado de S. S., José Gros, escribano.

—Consecuente á lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, con providencia de diez y nueve del actual, proferida en las diligencias de cumplimiento de la sentencia que recayó en la causa criminal instruida contra Fernando Rogent, por atropellos á Maria Gruna; Se cita á D. Joaquin Bages, cuyo paradero se ignora, para que dentro el término de nueve días de la publicacion del presente, comparezca al despacho del infrascrito, sito en la plaza del Pino, n.º 2, á recibir la notificacion del auto de diez y nueve de diciembre del año último, y en dichas diligencias á nombrar abogado y procurador que le defienda, bajo apercibimiento de nombrársele de oficio y de proceder á lo demas que corresponda. Barcelona veinte y seis de octubre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Francisco Bellsollé y Mas, escribano.

—En virtud de lo mandado por el señor D. Ceferino de Boneta, juez de primera instancia del distrito de S. Beltran de esta ciudad de Barcelona, en méritos de los autos que D.ª Maria de los Dolores Anglasesell, D. Francisco Rosal y otros, siguen contra D. Manuel Bargés; Se cita, llama y emplaza á éste para que dentro de nueve días, comparezca en ellos por medio de legítimo procurador con poder bastante á usar de su derecho, apercibido que de no verificarlo, se seguirá adelante en los mismos, y sin nuevo llamamiento se le harán en estrados del juzgado las notificaciones que ocurran, parándole el perjuicio que hubiere lugar. Barcelona veinte y ocho de octubre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—José Gros, escribano.

**Anuncios oficiales.**

Debiendo procederse, previa la debida autorizacion, al derribo de una casa de la calle de Civader, espropiada á D. Vicente Alaret con motivo de la apertura de la calle de la Princesa, y habiéndose ofrecido para llevar á efecto dicha obra, la cantidad de mil doscientos reales vellon, se anuncia al público que se admitirán mejoras sobre dicha postura, á cuyo efecto tendrá lugar una nueva licitacion el jueves próximo 9 del corriente, á las doce del día, en el salon de estas Casas Consistoriales, librándose en el acto á favor de la oferta mas ventajosa con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal, pero no teniendo efecto el remate hasta que haya sido aprobado por la Excm. Diputacion. Barcelona 3 de noviembre de 1854.—P. A. de S. E., José de Llanza, secretario habilitado.

—Sociedad del ferro-carril del Grao de Valencia á Játiva.—Comision de Barcelona.—Concluyendo el 6 del corriente el plazo para la admision de pedidos de las obligaciones que la Sociedad ha de enagenar, ruego á los señores que quedaron en presentar proposiciones, que se sirvan efectuarlo antes de las diez de la mañana del citado día, á fin de poderlas remitir á la Direccion por el correo. Barcelona 4 de noviembre de 1854.—José Milá de la Roca.

—La Aprestadora española.—La Junta directiva de esta Sociedad, con arreglo al artículo 6.º de los estatutos ha acordado se haga efectivo el sexto dividendo pasivo de cinco por ciento. Los señores socios accionistas podrán verificar su pago, en el despacho de la misma, del doce al veinte del corriente mes y horas de diez de la mañana á las dos de la tarde. Asimismo se previene á los que no hubiesen satisfecho algun dividendo anterior, acudan á verificarlo en los dias expresados, pues pasado dicho término quedarán caducadas las acciones que no estuviesen corrien-

tes de dividendos, conforme el artículo 8.º de los referidos estatutos. Barcelona 3 de noviembre de 1854.—De acuerdo de dicha Junta, Estéban Bori y Birosa, vocal secretario.

—Real compañía de Canalización del Ebro.—Los Sres. accionistas que tienen presentadas inscripciones para la liquidación de intereses, pueden pasar cuando gusten á percibir los que les corresponden, á casa del Sr. D. José Gil, calle Ancha, núm. 13, piso bajo, donde se halla abierto el pago todos los dias de 9 á 12 de la mañana.

Los que todavía no han presentado las suyas, podrán igualmente presentarlas á las mismas horas y cobrarán los intereses al dia siguiente.

Se advierte que, habiendo de firmar las liquidaciones los interesados y recoger al propio tiempo sus inscripciones, solo se entregarán estas á los mismos, ó á los que á nombre suyo las han presentado y firmado las carpetas.

Barcelona 4 noviembre de 1854. El comisionado de la Direccion, Antonio Lopez y Palacios.

—Administracion Principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Continuando la constitucion de gremios ó colegios de las clases agremiadas y nombramientos de syndicos que los representen, los contribuyentes de las industrias, profesiones, artes y oficios que se espesan, se servirán concurrir en los dias y horas que respectivamente se señalan, á la Casa Lonja de esta capital para el objeto indicado; en el concepto de que la eleccion se verificará por la mayoria de los que se reunan y en el caso de no asistir ninguno, se entenderá que renuncian á tener representantes.

Dia 6 de noviembre. A las nueve de la mañana, mercaderes de drogas; á las nueve y media, sastres con venta de ropas hechas; á las diez, almacenistas de muebles de lujo; á las diez y media, almacenistas de planchas de cobre; á las once, almacenistas de curtidos; á las once y media, almacenistas de papel blanco; á las doce, fondistas sin hospedage.

Dia 7. A las nueve de la mañana, tratantes en carbon; á las nueve y media, paradores en carruages, á las diez, juegos de billar; á las diez y media, casas de baños; á las once, tratantes en carnes; á las once y media, agentes para la compra de granos; á las doce, corredores Reales de cambios; á las tres de la tarde, tiendas de quincalla; á las tres y media, impresores.

Dia 8. A las nueve de la mañana, mercaderes de relojes; á las nueve y media, relojeros ó compositores de relojes; á las diez, especuladores en granos; á las diez y media, tenderos de especias y otros comestibles; á las once, mercaderes de bacalao; á las once y media, lonjas ó tiendas de chocolate; á las doce, tenderos de tocino y vendedores en puesto con depósito; á las tres de la tarde, mercaderes de sedas y cintas; á las tres y media, confiteros.

Lo que he dispuesto se inserte en los diarios de la capital para la publicidad debida. Barcelona 4 de noviembre de 1854.—Demetrio Astudillo.

—Sociedad general de socorros mútuos entre profesores de instruccion pública.—Comision provincial de Barcelona.—No pudiendo distraerse de sus ocupaciones el socio depositario Señor D. Francisco Presas, manifestó á la Comision la necesidad que habia de fijar dias y horas para recibir á las personas que tengan que acudir á la Tesorería de su cargo; y quedaron en consecuencia señalados todos los dias festivos de 8 á 11 de la mañana.—La Comision lo avisa á todos los socios residentes en el Principado. Barcelona 4 de noviembre de 1854.—El presidente, Cándido Antiga.—Alberto Martinez, secretario.

## Parte religiosa.

### SAN ZACARIAS, PROFETA.

San Zacarias era un sacerdote de la ley vieja, descendiente de la tribu de Leví y natural de Judea, hombre poderoso, que tenia por mujer á Santa Isabel, hija de Esmeria, hermana carnal de la bienaventurada Santa Ana, y prima por consiguiente de la Santísima Virgen. Estos santos casados vivian como ángeles en la tierra, pero no alcanzaron fruto de bendicion hasta su vejez, que tuvieron al glorioso precursor San Juan Bautista, con las maravillas y prodigios que refiere el evangelista San Lucas. Preñada Santa Isabel, mereció ser visitada de la purísima Virgen María, su prima, luego que hubo concebido por obra y gracia del Espíritu Santo al hijo de Dios, y con su visita, abrazos y dulces coloquios, bañadas sus potencias de una celestial luz, conoció que tenia presente á la Madre de Dios, y fué la primera que con este admirable título la honró. Dice el evangelista San Lucas que estuvo la Virgen Santísima con su parienta casi tres meses, y que despues volvió á su casa de Nazareth. San Zacarias no solo fué profeta sino tambien mártir, por que se dice que Herodes le hizo matar porque habia profetizado que Jesucristo seria rey de los judios. Fué su gloriosa muerte á los 5 de noviembre, dos años antes del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo.

Se reza de la dominica, con rito semidoble y color blanco.

En la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor continúan los dias de gracias á nuestro buen Jesus Sacramentado, por habernos librado Su Divina Magestad del cólera-morbo; empezando á las cinco y media de la tarde.

Continúan en la parroquial del Pino los dias de gracia al devoto novenario á las benditas almas del Purgatorio, á espensas de un devoto, y predicará hoy el Rdo. D. Juan Renom, de las Esuelas Pias.

En la iglesia de Agonizantes, la Apostólica y Real Congregacion del Sto. Cristo de la agonía,

fundada en dicha iglesia, celebrará sus acostumbrados ejercicios espirituales, empezando a las cinco y media de la tarde, patente Su Divina Majestad.

Mañana, en la capilla de la Virgen del Pilar, que es venerada en la calle de Cuch de la presente ciudad, a espensas de un devoto agradecido á los favores recibidos de la Santísima Virgen del Pilar, se tributará un solemne oficio cantado por la capilla de música de Ntra. Sra. de las Mercedes, concluido un solemne Te Deum. Se empezará á las 10 de la mañana.

Hoy domingo á las diez y cuarto, la reverenda comunidad de Santa Maria del Pino cantará un solemne oficio á Nuestra Señora de las Mercedes, á espensas de varios devotos agradecidos á os inmensos favores que han recibido de la Virgen Santísima.

Hoy primer domingo de mes, en la iglesia parroquial de San Jaime, la Asociación de la Caridad Cristiana, á las siete y media de la mañana tendrá Comunion general; y por la tarde á las siete y media la plática espiritual de costumbre, que hará el Rdo. D. Antonio Perramon Pbro.

Continúa el devoto novenario de las benditas Almas del Purgatorio en la iglesia del Hospital de Santa Cruz, empezando la funcion á las seis y media de la tarde, siendo el y orador el Rdo. P. Joaquin Lluch Pbro.

Hoy en la parroquial iglesia de San Miguel Arcángel, sita en la Merced, á las diez de la mañana, á espensas de un devoto agradecido á los favores que tiene recibidos de la santísima Virgen de las Mercedes, se celebrará un solemne oficio con música, y concluido este se cantará la Salve por la Escolanía.

La Cofradía del Dulcísimo Nombre de Jesus, erigida en el antiguo templo de San Miguel Arcángel, tendrá hoy á las once y media la hora de desagravios con esposicion del Santísimo Sacramento y una misa rezada á las doce.—Nota. La funcion se celebrará en el altar propio de la Cofradía, por estar ocupado el altar mayor con el aparato del novenario de Almas. Por la tarde á las seis se continuará el devoto novenario á las santas Almas del Purgatorio, con sermón que pronunciará el Rdo. D. Antonio Batallé, Pbro.

### Parte económica.

## AVISO AL COMERCIO.

A fin de que no pare perjuicio al que tal vez por ignorancia de lo que ha pasado, alquilase la tienda y entresuelo de la calle del Duque de la Victoria, esquina á la de la vuelta de Santa Eulalia, perteneciente á doña Teresa Serra y Riera, se avisa que la espresada dueña tiene paga y señal de un inquilino, y que en la Alcaldía Constitucional de esta ciudad hay pendiente un pleito sobre cumplimiento ó incumplimiento del contrato de inquilinato.

José Lladó.

## VINOS PUROS DEL PAIS.

Habiendo fallecido fuera de esa capital uno de los dos socios que formaban parte de este acreditado establecimiento, que tan buena reputacion ha sabido adquirirse en su espendicion de vinos sin composicion de ninguna especie, no creyéndose el que ha quedado con tar con suficientes conocimientos en este ramo para seguir con él, desearia deshacerse por junto de una partida de este artículo, con todos los enseres pertenecientes al mismo. La persona á quien convenga puede avistarse con el mismo dueño, Calle de la Tapinería, número 23.

13

## MARTILLO BARCELONÉS,

CALLE DE RAURICH.

El miércoles 8 del corriente, á las 12 de la mañana, se verificará pública subasta con intervencion de un corredor del colegio de subastadores, de los efectos siguientes:

Un piano de los llamados de cola, á propósito para un café, una mesa de piedra mármol redonda; una pieza de damasco; una hermosa escarpate por el estilo gótico, una partida de paraguas de seda y varios otros efectos. Barcelona 4 de noviembre de 1854.—José Jofre. 1

Obra de actualidad.

# LA REVOLUCION DE JULIO EN MADRID.

RESEÑA DE LOS HECHOS QUE CONSTITUYEN ESTE GLORIOSO ALZAMIENTO,  
PRECEDIDA DEL EXAMEN DE LAS CAUSAS QUE LO HAN PRODUCIDO, Y SEGUIDA DE LA ESPOSICION DE LOS  
PRINCIPALES SUCESOS QUE SE HAN DESENVUELTO SIMULTANEAMENTE EN EL RESTO DE ESPAÑA.

Obra adornada con multitud de preciosos grabados que representan  
los personajes que han figurado en primer término, los hechos mas importantes de la revolucio  
y las escenas mas notables de que ha sido  
teatro Madrid.

POR

D. ANTONIO RIBOT Y FONSERÉ.

Se suscribe en la calle de San Miguel, frente la fuente.

La obra constará aproximadamente de ocho á diez entregas, á real y medio una.

NOTA. Aviso á los Sres. suscritores de la Biblioteca de Gaspar y Roig.—Habiendo  
llegado entregas y no habiéndose pasado por estar ausentes la mayor parte de los suscritores,  
se les advierte que tengan la bondad de pasar aviso los que se hallen en esa que se les  
pasarán como antes á sus casas.

El repartidor habita en la calle de San Miguel, núm. 4, frente la fuente, tienda. 11

## EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía general española de seguros mutuos sobre la vida, autorizada por Real orden de  
12 de noviembre de 1851, previa consulta del Consejo Real.

Dirección general: Madrid, carrera de San Gerónimo, núm. 14, cuarto 2.º

Delegado del Gobierno de S. M. El Sr. D. José Joaquín Mateos.

Inversión inmediata del importe de las suscripciones en títulos del 3 por 100.

Depósito de estos títulos en el Banco Español de San Fernando.

La vida del hombre está dividida en épocas en que la necesidad de un capital se hace sentir  
imperiosamente: en la niñez la educación, mas tarde los fondos indispensables para abrazar  
una carrera, el matrimonio mismo, y por último en edad mas avanzada el decaimiento de las  
fuerzas que exige ya descanso.

El sistema previsor de «El porvenir de las familias» sale al encuentro de las necesidades de  
estas diferentes épocas de la vida, constituye el ahorro en la acumulacion de la herencia social  
y representa una sola familia que reúne los ahorros de muchas, administrándolos y repartiéndolos  
en épocas determinadas entre los que sobreviven.

Para que puedan gozar todas las clases de la sociedad de los beneficios que reportan esta  
clase de asociaciones, se admiten imposiciones desde 100 reales arriba.

Las suscripciones se hacen por 5—10—15—20 y 25 años: cada cinco se practica una liquidación,  
pudiendo retirarse en ella todo socio aun cuando su imposición haya sido hecha por mayor  
número de años, en cuyo caso así como en la liquidación quinquenal recibe:

- 1.º Su imposición primitiva.
- 2.º Los intereses compuestos de dicha imposición.
- 3.º Una parte proporcional de las imposiciones de los fallecidos.
- 4.º Otra parte de los réditos de dichas imposiciones.
- 5.º Otra de las caducidades.

GARANTIAS.

A las que resultan de una administración leal y económica «El porvenir de las familias»  
añade las siguientes:

- 1.<sup>a</sup> La inversion inmediata de las suscripciones en títulos del 3 por 100.
- 2.<sup>a</sup> Depósito de los dichos títulos en el Banco Español de San Fernando.
- 3.<sup>a</sup> La especial vigilancia de un delegado del Gobierno de S. M.
- 4.<sup>a</sup> El consejo de vigilancia nombrado por la junta general de suscritores preside en union con el delegado del Gobierno de S. M. todas las operaciones de la compañía.
- 5.<sup>a</sup> Las cuentas de liquidaciones, repartos, etc., se forman bajo la inspeccion del citado delegado y consejo de vigilancia.
- 6.<sup>a</sup> Se remiten copias de dichas cuentas al ministerio de Fomento y tribunal de Comercio de Madrid.
- 7.<sup>a</sup> Comunicacion de libros á todos los socios.
- 8.<sup>a</sup> El cajero de la compañía, nombrado por el consejo de vigilancia, centraliza los ingresos hasta el término de 10 dias en que segun los estatutos entran en depósito en el Banco convertidos en títulos del 3 por 100.

Derechos de administracion, 4 por 100.

La Sub-direccion general de Cataluña, á cargo de D. Juan Rozpide, se halla establecida en el llano de la Boqueria, núm. 5, frente al Liceo. 2

## Casa de salud y consultas medicas.

En la calle de San Pablo, n.º 24, piso primero, en los domingos y jueves, de 9 á 11 de la mañana, se cura gratis á los pobres, de lds siguientes enfermedades; las *estacionales*, las *nerviosas é histéricas*, *asma*, *afecciones del corazon y pecho*, *reuma*, *hérpes*, con las *especiales*.

### LIBROS.

**NUEVO COLON, O SEA TRATADO DEL derecho militar de España** por D. Alejandro de Bacardí. Véndese en las librerías de Mayol, Piferrer, Sauri, Sardá é Indár.

**Manual del derecho civil vigente en Cataluña.** Véndese en las librerías de Piferrer, Sardá y Mayol.

**Estracto de la Novísima Recopilacion y de todas las leyes, decretos y Reales órdenes,** hasta el día. Véndese en las librerías de Piferrer, Gorchs y Mayol.

**Código de derecho internacional,** ó sea coleccion estractada de todos los tratados que nos ligan con las demas naciones, ordenado de tal suerte, que con gran facilidad se reconozcan las diversas estipalaciones que sobre un punto dado se hallen establecidas con cada nacion. Véndese en las librerías de Piferrer, Sardá y Mayol. 0

### LIBRERIA DE DON RAMON INDAR.

calle de la Plateria, núm. 27.

**ELEMENTOS DE GRAMATICA CASTELLANA,** dispuestos para uso de la juventud, por D. Lorenzode Aiemany.—2.<sup>a</sup> edicion económica.—Obra que ha merecido de los señores profesores una especial aceptacion y aprecio, adoptándola en sus establecimientos de instruccion para la enseñanza de sus discípulos.

**LA ESTELA,** novela pastoril en prosa y verso.—obra que durante muchos años se ha tenido á bien señalar para la traduccion del idioma español al francés.

**TRATADO completo de telegrafia eléctrica** por D. Ambrosio Garcés de Marcilia.—Edicion adornada con 8 magnificas láminas litografiadas y varios grabados en el texto, para la mejor inteligencia de los que se dedican á tan útil estudio.

**LECCIONES DE ABRAL,** ó sean preceptos de un buen padre á sus hijos.—Obra sumamente necesaria á los padres, maestros y tutores, puesto que encierra unas doctrinas y máximas las mas saludables, para enseñar á la juventud á cumplir con los mas sagrados deberes que nos impone la sociedad. m

### AVISOS.

**ENSEÑANZA DE MUSICA VOCAL É INSTRUMENTAL,** y composicion. Calle de Petritxol, n. 13, piso 1.º

**EN PARAGE CENTRICO HAY UN SEÑOR SOLOQUE** desearia hallar una señora, ó un matrimonio sin familia que se encargasen de la mitad del piso. La florista de la Puerta ferrissa, n. 11, dará razon.

**HAY UNA JOVEN DE MUY BUENAS CIRCUNSTANCIAS** que desearia encontrar algunas casas para pasar á planchar á domicilio. Darán razon en la calle de San Pablo, tienda número 17. 3

**SE NECESITA UN APRENDIZ TORNERO.** Darán razon en la calle de Petritxol, núm. 10, tienda. 3

**UN JOVEN QUE HABIA SERVIDO EN UNA** de las casas respetables del comercio de ésta, desearia encontrar colocacion: sabe leer y escribir, y algo de cuentas; á mas está versado en los quehaceres de farderia y cobros. Informarán en la calle de Moneada, n.º 15, almacén. 3

**HAY UNA SEÑORA QUE SE OFRECE A** peinar otras señoras, haciendo toda clase de peinados y al estilo que quieran. Darán razon de ella en la tienda de escultor y dorador de la calle de Quintana. 3

**EN UNO DE LOS MEJORES PARAJES** del teatro del Liceo hay un sillón por abonar. Informará D. Narciso Ferrer, calle de la Plateria, n. 11, tienda. 12

**SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 A** 16 años, para aprendiz cerero, que sepa escribir y esté algo enterado de cuentas. Informarán en la calle del Call, n. 19, piso 2.º 12

**PARA UN ESTABLECIMIENTO DE MODAS** se necesita una oficiala que desempeñe su obligacion en la confeccion de sombreros, gorras y adornos. Informarán de quien la necesita el memorialista de la calle de la Union, número 4. 12

**PIANOS.**

En la calle de S. Pablo, n. 10, tienda, darán razón de quien pasa á recomponer y afinar pianos: si están desarreglados también los compra ó cambia. 12

**EL DOCTOR D. JOAQUIN LLORENS Y Cánua** ha trasladado su domicilio á la calle de Concellers, n. 1, cuarto 1.º 12

**CAMARERA.**

**PARA UNA CASA DE POCA FAMILIA SE** necesita una de 28 á 30 años de edad, que sepa leer, escribir, planchar, y demas quehaceres propios de su sexo, y que tenga personas de arraigo que abonen su conducta. Informarán en el entresuelo núm. 11, de la calle de Dulce, antes de Cristina. 13

**IGNORANDO EL DOMICILIO DE D. JUAN** Ribera y el de D. Miguel Camandreu, ó Jamandreu, y teniéndoles que comunicar asuntos de interés, se les suplica tengan la bondad de avistarse en la agencia de los señores Solá y Monner, calle de Traspalacio, núm. 11. 0

**SE NECESITAN EN LAS CIUDADES Y PUEBLOS** de España, agentes para la venta de un artículo corriente y que ocupa poquísimo espacio, mediante una retribución de 25 por 100. Dirigirse en correspondencia franqueada á J. Sniatich, agente general, 21, calle des Martyrs, en Paris. 2

**CASAS DE HUESPEDES.**

**HAY UN MATRIMONIO QUE DESEA ENCONTRAR** tres ó cuatro caballeros para darles toda asistencia. Informaran en la botica de la calle del Call, núm. 17, esquina á la de S. Domingo. 1

**EN UNA CASA CERCANA A LA CALLE DE ESCUDILLERS,** se admitiran dos ó tres caballeros de carácter, para darles toda asistencia. Dara razón el zapatero de la calle de Quintana. 1

**EN LA CALLE DEL CONDE DEL ASALTO** n.º 18, tienda de chocolate, darán razón de una señora que habita un primer piso, bien amueblado, que desea encontrar tres ó cuatro curiosos, ú otros señores en clase de huéspedes. 5

**VENTAS.****CALLE DE LLAUDER, N.º 4.**

En la zapateria de la calle de Llauder, tienda núm. 4, de la casa de Xifré, se hallan de venta botas de 50, 60, 70 y 80 rs. par; zapatos á 19, 20, 26 y 30 rs. par; los hay de castor para los que son muy delicados de los piés. Hay chancas, zapatos y botas de tres suelas y suela de corcho, muy cómodos para tiempo de lluvia ó invierno.—Además hay un gran surtido de medias botas á precios equitativos. 2

**TARJETAS DE VISITAS, DE LUJO, A** 15 rs. el ciento. Litografía de Alejandro Wigle, dibujador escribiente, calle de la Platería, número 18: Facturas, circulares, esquelas, letras de cambio, etc., á precios módicos. 14

**POR AUSENTARSE SUS DUEÑOS SE VENDEN** un sofá y algunos otros muebles. Darán razón en la calle de los Baños, esquina á la del Call, número 2, piso 2.º de la izquierda. 14

**TENEDURÍA DE LIBROS DE JANDET.**—Avisa su viuda, que vive en la misma casa del

autor, Rambla de Santa Mónica, núm. 9, piso 4.º, número 2.º, que tiene Tenedurías de libros para vender. 9

**SE VENDE UNA PRENSA DE DOS TOR-**nillos, muy á propósito para hacer fardos, y un cilindro (vulgo torcul); es casi nuevo, y se dará junto ó por separado á un módico precio, en el depósito del Agua oriental para teñir el cabello, calle del Hostal del Sol, núm. 11, piso 2.º: en un callejon de la calle Ancha, frente la Fustería. 14

**SE VENDE UNA TIENDA DE ZAPATERO** muy acreditada, á un precio módico. Darán razón en la calle de Santa María, tienda de semolero, número 18. 9

**ESTÁ PARA VENDER Ó BIEN ARREN-**dar todo lo necesario de una fábrica de hilado de lana con mecha continua para trabajar, cuya fabrica se halla situada á dos horas de Vich: al que le convenga acudir á Vich, calle de San Pedro, número 2, donde informarán del encargado. 9

**EN LA CALLE DE ATAULFO, NÚMERO 9,** hay para vender un molino para hacer almidon, y otro para moler materiales. Tres picas grandes de mármol de Tarragona y otra de piedra de Monjuich. 9

**GUANO LEGITIMO DEL PERÚ.—SE VEN-**de en la calle de la Boria, n.º 8, á 16 pesetas el quintal, y se dará una instruccion para su uso á los que deseen adquirirlo. Las ventajas que ofrece este precioso abono son extraordinarias: su calidad está experimentada, y puede adquirirse con toda confianza. 3

**CALZADO.—EN LA CALLE DE LA UNION** número 6, se hallan de venta los artículos siguientes, á precio fijo.

Botas de charol á	80 y 90 rs. par.
Id. bajas de id.	48 » »
Id. de becerro, á	58 » »
Id. de id. bajas, á	40 » »
Botinas de charol, con elástico, á	50 » »
Zapatos de becerro, á	20 » »
Id. de gamuza, á	20 » »
Id. de charol, á	24 y 28 » »
Botas de señora, á	20 » »
Zapatillas de todos colores, á	7 y 8 » » 8

**ALQUILERES.**

**HAY UNA SALA Y ALCOBA Y UN CUARTO** para alquilar á un señor ó señora. Dara razón el carbonero de la calle de la Union, núm. 1. 2

**EN PARAJE CENTRICO DE ESTA CIUDAD HAY** para realquilar parte de una habitacion con muebles ó sin ellos. Darán razón en la panadería de la Riera del Pino, núm. 12. 2

**ESTA PARA DESOCUPARSE UNA ESPACIOSA** tienda con dos puertas, en la calle de Espalter, núm. 10, muy á propósito para almacén de géneros manufacturados. Dara razón el portero de la misma casa. 2

**EN EL MEJOR PUNTO DE LA RAMBLA** del centro de esta ciudad, hay desocupados dos

entresuelos que se alquilarán juntos ó separados: el encargado de alquilarlos vive en la calle de Aviñó, n.º 19, cuarto principal, cerca de la plaza de la Veróni a. 2

EN LA CALLE DE SAN PABLO NUM. 9, PISO 3.º, hay una sala con alcoba que se alquilará á uno ó dos señores para dormir. 1

EN BUEN PARAGE DE LA RAMBLA, VIVE UNA señora que tiene un gabinete con su alcoba decentemente amueblado, que lo cederá á un caballero ó matrimonio. En la confitería del Liceo, darán razon. 1

EN LA CALLE DE LAS SITJAS, N.º 10, piso primero, desearian encontrar dos caballeros ancianos para dormir. 5

UNA SEÑORA VIUDA DE UN FACULTATIVO, que tiene un segundo piso muy decente, y en buen paraje, desearia hallar dos ó tres caballeros. Darán razon en la calle de San Ramon, n.º 10, chocolatería. 5

**PERDIDAS.**

QUIEN HAYA ENCONTRADO UNA FALTRIQUERA con unas llaves y otras frioleras, sirvase entregarla en la calle del Hospital, número 85, piso 3.º, en donde se darán mas señas y una gratificacion. 6

EL DIA 3 DE LOS CORRIENTES SE ESTRAVIÓ un perro de presa de la fábrica de jaboneta en la calle de la Concepcion, n.º 6, en la Barceloneta. La persona que lo hayan recogido y lo presente en dicha fábrica, á mas de las gracias se le dará una buena gratificacion. 6

ANTES DE AYER SE ESTRAVIÓ EN HOS- tafranchs un niño de cuatro años y medio de edad, llamado José Domingo; se suplica al que lo encuentre ó sepa su paradero, se sirva dejarlo en la Casa de la Ciudad, que sus padres lo agradecerán. 6

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HUBIESE hallado una cajita con algunas joyas, que se perdió el dia 3 de agosto último, desde la calle de Escudillers Blanchs, en derechura por la del Hospital y con direccion al Hospital, se sirva avisarlo en la citada calle de Escudillers Blanchs, n.º 4, piso primero, que a mas de las señas habrá una competente gratificacion. 3

**SIRVIENTES.**

EL MEMORIALISTA DE LA RAMBLA de San José, núm. 2, dará razon de un jóven de buenos antecedentes y bien documentado, el cual desea colocarse para servir y cuidar un caballo ú otra ocupacion análoga. 13

UN JOVEN QUE AUN ESTÁ SIRVIENDO de criado y que sabe escribir, desea entrar en un almacen en clase de mozo; sus amos le abonarán. Da razon el escribiente de la calle de Jaime I, n.º 14. 13

UNA SEÑORA VIUDA DE EDAD 30 AÑOS, desearia encontrar una casa de poca familia, para colocarse en clase de sirvienta: tiene personas que la abonarán. Darán razon en la librería de José Tauló, calle de la Tapinería número 58. 5

**NODRIZAS.**

HAY UNA AMA CUYA LECHE ES DE POCOS dias, que desea encontrar una criatura para criarla. Darán razon en la calle de Fernandina, n.º 5, piso primero. 5

UNA JÓVEN MONTAÑESA, CASADA Y muy robusta, y que tiene la leche de tres meses, desea criatura para criar en casa de los padres de la misma; tiene quien la abone. Darán razon en la calle del Carmen, n.º 11, tienda de droguero. 5

**Parte comercial.**

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona a los 4 dias del mes de noviembre del año 1854.

	60 dias vista.		8 dias vista.		OBSERVACIONES.
	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	
Londres.....	51 ds. 40 cs.	ds. cs.	Sin cambio fijo.		Por un p. fuerte
Paris.....			Sin cambio fijo.		
Marsella.....			8 dias vista.		
	8 dias vista.		Dinero. Papel.		
Madrid.....	3/4	6/10 id.	Alicante.	par	cu deño
Cádiz.....	3/4	6/10 id.	Valencia.	par	6/10 id.
Sevilla.....	3/4	6/10 id.	Zaragoza.		6/10 id.
Málaga.....	par	6/10 id.	Cerona.		6/10 id.
Granada.....	1	6/10 id.	Valladolid.	1/8	
Bilbao.....		6/10 id.	Tarragona.	par	
Santander.	1/8	6/10 id.	Reus.....	par	
Murcia.....			Palma.....		

**EFFECTOS PUBLICOS.**

Titulos al portador del 3 p. c.  
 Titulos del 3 p. c. difiendo.  
 Billetes de calderilla series B y C.

de 22 3/16 a 34 1/16 p. c. valor sobre el nominal.  
 de 18 3/16 a 18 3/16 id. id.  
 de 96 a 96 1/2 id. id.

ACCIONES

	Capital	Desem- bolsa to			Observaciones
Banco de Barcelona	4.000 rs.	25 p. c.	de 59	1/2 a 59	3/4 p. c. v. s el m.
Barcelonesa de Seguros marítimos	20.000 rs.	6 p. c.	de 43	1/2 a 44	p. c. v. s el m.
Comp. cat. general de Seguros	5.000 rs.	6 p. c.	de 20	1/8 a 20	3/8 id. id.
Ibérica.	2.000 rs.	5 p. c.	de 12	a 12	1/8 id. id.
Camino de hierro de Mataró.	2.000 rs.	Todo.	de 113	1/2 a 113	3/4 id. id.
Id. del Norte seccion de Granollers	2.000 rs.	Todo.	de 51	1/2 a 95	id. id.
Id. del Centro, sec. de Martorell.	2.000 rs.	40 p. c.	de 40	1/2 a	id. id.
De Barcelona a Zaragoza, 1.ª sec- cion hasta Maresa.	2.000 rs.	21 p. c.	de 15	3/4 a	id. id.
Canal de Urgel.	2.000 rs.	10 p. c.	de 7	a 7	1/2 id. id.
Fabril Algodonera.	2.000 rs.	Todo.	de 113	a 114	id. id.
Ausiliar de la Industria.	2.000 rs.	45 p. c.	de 47	a 47	1/4 id. id.
Sociedad minera el Veterano.			de 22	a	id. id.

pfte. por 1 ac.

BARCELONA 4 DE NOVIEMBRE.

Poca fluctuacion ha experimentado nuestro mercado en la presente semana. Las operaciones practicadas en algunos artículos han arrojado sin embargo un resultado bastante satisfactorio, y los precios en general se han sostenido en algunos de ellos presentando apariencias de aumento. Las existencias se hallan algo reducidas en la mayor parte de los frutos así del reino como coloniales, y aunque por ahora se encuentra suficientemente surtido el consumo, podria suceder no llegando pronto algunas buenas facturas que los cursos establecidos consigueran en breve mucha mayor alza que no han alcanzado hasta aqui.

Nos dicen de algunos puntos del Principado que la escasez de agua impide la siembra, y que si se dilata este beneficio nos amaga una triste cosecha de cereales.

*Algodones.*—Nada de muy interesante podemos adelantar con respecto á este lanage, del cual se surten los fabricantes en pequeñas partidas, las indispensables para cubrir sus compromisos, que en obsequio á la verdad tampoco son de importancia. Además esperan de un dia á otro comprar con mayor ventaja, viendo que los tenedores ceden por momentos de sus pretensiones, y de ahí la no aparicion de especuladores en la plaza y la tendencia de los cursos á declinar, por manera que no nos atrevemos á fijar los que rigen. Las existencias son bastante regulares y los arribos algo cortos.

Como suele siempre suceder despues de las lluvias equinocciales, recibimos quejas más ó menos fundadas sobre los daños de consideracion sufridos por la cosecha en Móhila y en Nueva-Orleans, pero es de saber que en el Sud hay en todos tiempos cierta predisposicion á exagerar la estencion del mal y el rendimiento probable de la produccion. Lo que puede asegurarse es que este año, contra lo de ordinario, la época de los primeros hielos ejercerá grande influencia sobre el resultado de la cosecha, pues la lluvias caidas á primeros de setiembre último y los fuertes calores que las subsiguieron, provocaron una nueva florida, cuya madurez dependerá necesariamente de los hielos, segun sean prematuros ó tardíos.

*Aceites.*—Muy poca cosa podemos decir de este líquido, del cual hay pocos arribos de Tortosa por haberse perdido en aquel punto casi por completo la cosecha. Por otra parte tenemos pocas existencias y como se presenta alguna demanda los precios están sostenidos, diciéndose se pagarian á 31 1/2 sueldos cuartal en la playa.—Habiéndose agusanado las aceitunas por la parte del Ampurdan, efecto de la escasez de lluvias, la cosecha es probable sea algo menos que mediana por este lado.—En Málaga y Sevilla, á pesar de estar próximos á una abundante recoleccion, dicen, se halla bien sostenido este líquido, con apariencias de aumento á causa de la fuerte demanda para el extranjero. En este último punto se pagaban de 39 1/4 á 39 1/2 reales la arroba.—En Marsella á las últimas fechas fueron nulas las operaciones con motivo de la elevacion de los precios establecidos.

*Azúcares.*—Sostenidos, pero no sabemos se haya operado notablemente por no existir partida ninguna de alguna consideracion en primeras manos, pues los cargamentos que han ido recalando estaban vendidos de antemano á la vela á un tanto de flete por caja, el cual ha sido mayor ó menor segun haya sido su primitivo coste. En resumen, su existencia es corta y nula en primeras manos. Tampoco se esperan grandes refuerzos por ahora.

*Cafés.*—Bastante sostenidos desde que han salido de la inaccion en que estaban tiempo hace. Una partida de Puerto-Rico, compuesta de bocoyes, barriles y sacos ha conseguido 10 3/4 á 11 duros, cuyo último precio se dice ha logrado igualmente una partida de la Habana en sacos. La existencia en primeras manos no es mucha, y en general es esta de cla-

ses muy buenas, por cuya razon pretenden sus dueños precios mayores.

**Cacaos.**—Nada que merezca la atencion ha ocurrido con este precioso fruto. á lo menos que sepamos, no habiéndose presentado aun en venta el cargamento llegado recientemente de la Guaira. Sin embargo los precios establecidos se sostienen regularmente firmes, no habiendo mucha existencia.

**Caeros.**—Es de todo punto imposible que podamos anunciar operaciones cuando no hay existencias de este artículo en primeras manos. Los precios como tenemos avisado, son algo elevados y bien sostenidos, no habiendo muchas confianzas de próximos arribos que puedan por de pronto variar el curso establecido.

**Trigos.**—En todas partes consiguen de cada dia mas favor los precios de los cereales, pues aquí como en Catilla y en las provincias de Andalucía se sostienen firmemente. Al principio de la semana se vendió una partida candeal de Alicante, muy superior, á 21 pesetas, y el mismo límite ha obtenido últimamente otra partida no de tan superior calidad. Las xexas, segun calidad, se han colocado de 19 1/2 á 20 1/2 pesetas la cuartera.

Los granos han tenido aumento la semana anterior de 3 1/2 á 4 fr. 40 c. en los mercados ingleses. Lo mismo ha sucedido en la última quincena en los del litoral alemán, y otro tanto podemos decir que ocurrió en Nueva York, bien que á las últimas fechas confiaban que bajarían á causa de los fuertes arribos que habian tenido.

**Harnas.**—Asimismo han tomado aumento los valores de este polvo, pues varias partidas de primera de Santander, se han pagado de 23 á 23 1/2 pesetas el quintal; las segundas de este punto faltan enteramente, y son bastante solicitadas. Tambien se ha vendido alguna de primera de Zaragoza á los precios de 22 á 22 1/2, y la de segunda á los de 19 1/2 á 20 1/2 pesetas. Aunque el consumo está en la actualidad regularmente provisto, no hay apariencias de declinacion. Las existencias no son muchas para venderse las principales partidas á medida que llegan. El movimiento y tendencia que experimenta en la actualidad este renglon, puede decirse que es general, pues lo acusan casi idéntico de todas las principales plazas, asi nacionales como extranjeras y de Ultramar.

**Vinos.**—En todas partes siguen su curso ascendente como aquí, y á pesar de la elevacion de los precios que actualmente rigen y el empeño de los tenedores en no vender, esperando valores mas subidos, alguna confianza deben de tener los compradores cuando se aprontan algunos cargamentos, creemos que con destino á Ultramar. Mucho cuidado parece se ha de tener ahora al expedir á aquellos mercados, donde se atiende siempre antes á sus necesidades del momento que al coste que tiene este caldo en los puntos de embarque. Las existencias sin ser abundantes, efecto de la corta produccion, pueden bien satisfacer el consumo de este año en nuestros paises, pero en cuanto á la esportacion, podria ser que no satisficiera todos los pedidos que se presentan lo mismo de aquí que del extranjero.

En los mercados de la costa occidental de Francia carecen de demandas del exterior. Los precios son nominales y los tenedores empiezan á temer de la elevacion de los valores á que han pagado el caldo que tienen en los almacenes, habiéndolos que harian concesiones si se les hicieran proposiciones. Esto por vino del año pasado, porque el de este año es muy solicitado á causa de su calidad, siendo tan mínima la cantidad que dificilmente podrá conseguirse una partida para sacarla del pais, donde todo habrá de quedar para satisfacer las reclamaciones del consumo.—En Beziers se sostenian bastante bien los límites de 205 fr., no obstante haberles llegado un poco de baja de la plaza de Cette, añadiendo en carta del 27 del pasado que si son pocos los tomadores, tampoco son en cambio muchos los vendedores.—J. S.

**Lérída 3 de noviembre.**—Los dos últimos mercados celebrados en esta plaza el lunes y jueves de la presente semana han sido abundantísimos de granos cual nunca se hubiese visto en el otoño. Los precios corrientes han sido:—Trigo de monte de primera clase, 76 rs. cuartera.—Idem de segunda, 68.—Idem de tercera, 60.—Cebada, 28.—Judías, 64.—Habones, 33.—Maiz, 32.—Habas, 36.—Centeno, 50.—Guijas, 30.—Avena, 14.

**Vigia de Cádiz del 27 de octubre.**—Han entrado los buques siguientes: Vap. esp. Independiente. Eyzaguirre, de Tenerife, con correspondencia. Y una pol.-gol. esp. de la matrícula de Barcelona, cargada, del O.—Han salido. Vap. de guerra fran. Phare, Kerhallet, para levante. Berg. esp. Joven Nonito, Marsal, con palo tinte, ron, etc., para Barcelona.

Vientos que han reinado hoy. Al Orto NNE. fresquito, claro. A las doce NNE. idem, despedido. Al Ocaso. NE. fresquito, idem.

**Vigia de Cádiz del 28 de octubre.**—Pol.-gol. esp. Caraqueña, Pla, de Bahía de Todos Santos con cueros. Despedida. Entró ayer.—Han entrado los buques siguientes: El berg.-pol. sardo

Raphaëla, el berg.-gol. nor. Robert, un berg. pol. de la matrícula de Barcelona, un berg.-gol., una pol.-gol., el mist. Amalia y tres menores, españoles, de levante.—Ocurrencias al mar. Entra un berg.-pol. sardo, de levante, de donde viene un javeque. Pasó á Sanlúcar un berg.-pol. francés ó sardo, á donde hacen rumbo dos gol., al Estrecho un berg.-pol. y una pol.-gol., y al O. un berg.—Han salido. Frag. amer. Elizabeth Kimball, Lewis, con sal y vino para Boston. Frag. ing. Rothersey, Munn, con sal para Terranova. Berg.-gol. hol. Cecilie, Minh, con tabaco y sal para Montevideo.

Vientos que han reinado hoy. Al Orto. NE. bonancible, claro. A las doce. E. fresquito, claro y celageria. Al Ocaso. E. muy fresquito id.

*Extracto del Lloyd del 30 de octubre.*

Llegado a Ramsgate.—Día 28 de octubre. Rafaelita, c. Basterrechea, de Christiansund para Bilbao.

A Deal.—Día 29 de octubre. Florencia, c. Aldamiz, por el río y salió para Bilbao.—Bella Antonia, c. N., de id. para Liverpool.

De Troon.—Día 26 de octubre. Zebra, c. Upson, para Sevilla.

A Hull.—Día 27 de octubre. Maria Cristina, c. Espósito, de Kertch.—Jacoba Alida, c. Vandellan, de Marsella.

A Grimsby.—Día 29 de octubre. Europa, c. Joanich, de Kertch.

A Hamburgo.—Día 23 de octubre. Domingo, c. Lorenzo, de la Guayra y Puerto Cabello.

De Gibraltar.—Día 17 de octubre. Guerrero, c. Martino, para Oran.

A Manila.—Día 7 de agosto. San Lorenzo, c. San Juan, de Macao, y salió el 18 de regreso.—8. Manolito, c. de Ansoleaga de Amoy.—Narciso, c. Sta. Coloma de Macao.—9. Aurora, c. N., de Amoy.—17. Cervantes, c. Zabala, de id.

De Manila.—Día 31 de julio. Bella Gallega, c. Ramos, para Hong-Kong.—10 de agosto. Oscar Vidal, c. Ruiz, para Sidney.

**ABERTURAS DE REGISTRO.**

**PARA MARSELLA EN DERECHURA.**

Saldrá el viernes 10 del corriente á las nueve de la mañana, el vapor español de hierro á hélice. Mahonés, capitan D. Pedro Carreras. Se despacha en el pórtico de Xifré, n.º 21. 7

**PARA MARSELLA.**

Saldrá de este puerto el 7 del corriente, á las ocho de la mañana, el vapor español Barcino, admitiendo cargo y pasajeros para dicho punto. Se despacha en la calle de la Merced, esquina á la plaza de San Sebastian, número 46, piso principal. 6

**PARA LA HABANA.**

Saldrá de este puerto á mediados de noviembre la velera y sólida fragata española Teresita, al mando del capitan D. Juan Cardona; admitiendo carga á fletes y pasajeros de proa. Se despacha en la calle de la Ciudad, núm. 7, piso principal. a

**PARA CADIZ.**

Saldrá de este puerto el día 10 de noviembre precisamente, la polacra-goleta Joven Mercedita, su capitan D. Bernardo Corbelto; admite algun cargo y se despacha por D. Buenaventura Sola y Amat, frente de la Aduana. a

**PARA TRINIDAD DE CUBA Y CIENFUEGOS.**

Saldrá á principios de este mes la polacra española San José, capitan don José María Pujals; admite palmeo á fletes y pasajeros. Se despacha en la calle de la Plata, n.º 4, piso 1.º 6

**PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.**

Ha prolongado su salida hasta el 13 de noviembre la corbeta Villa de Tossa, para cuyos puntos admite un pico de carga á flete y pasajeros, á quienes su capitan D. Domingo Bruguera ofrece el mejor trato. Se despacha en la calle de Mercaders, núm. 32, piso primero. p

**PARA LA HABANA.**

Saldrá de este puerto á mediados del corriente la velera y sólida fragata española Teresita, al mando del capitan D. Juan Cardona; admitiendo carga á flete y pasajeros de proa. Se despacha en la calle de la Ciudad, núm. 7, piso principal. 13

**PARA LA HABANA Y NUEVA ORLEANS.**

A la mayor brevedad saldrá la fragata Primera de Cataluña, su capitan D. Juan Siches. Solo admite pasajeros, á quienes ofrece su esmerado trato, y la despacha D. Buenaventura Sola y Amat, agencia, frente la Aduana. p

**PARA MALAGA.**

Saldrá dentro breves dias el bergantin-goleta Paquete de Venezuela; admite carga á flete y pasajeros. Lo despacha D. M. Flaquer é hijo, calle Nueva de S. Francisco, núm. 21. p

**PARA BUENOS AIRES.**

Saldrá á mediados del mes próximo el muy velero y acreditado bergantin Chulo, al mando de su capitan D. C. P. Feliciano Roig, quien admite pasajeros para dicho punto. Se despacha en la calle de Moncada núm. 14. p

**PARA NUEVITAS.**

Saldrá por todo el mes de noviembre el bergantin español Narcisa, capitan D. Salvador Domenech; admitiendo carga á fletes y pasajeros. Se despacha en la calle de la Espartería, almacén n.º 6. 4

**PARA TRINIDAD Y CIENFUEGOS.**

Saldrá por todo el mes de noviembre la nueva polacra española Emilia, capitan D. Juan Bautista Domenech; admitiendo carga á fletes y pasajeros. Se despacha en la calle de la Espartería, almacén n.º 6. 4

**PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.**

Saldrá á primeros del presente noviembre la polacra española Union, para cuyos puntos admite carga á fletes y pasajeros. Se despacha en la calle de Rosich, núm. 2, cuarto principal.

## PARA LA HABANA.

Saldrá a primeros del presente noviembre la fragata española Buenaventura, su capitán don Gerónimo Millet; para donde admite carga a flete y pasajeros; para los que tiene grandes camaras y esmerado trato. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 12.

**FRAGATA ESPAÑOLA PERU.** — ESTE acreditado buque, forrado y claveteado en cobre, de unas 700 toneladas de porte, se fletará en parte ó por completo para cualquier puerto de América y con preferencia para el Brasil, Río de la Plata ó Pacífico. Informará D. José María Serra. 6

**PARA VALPARAISO Y CALLAO DE LIMA.**

Se despachará el muy acreditado y velero bergantín Canpolican, su capitán D. Pedro Millet y Sust. Los pasajeros y cargadores podrán acudir con anticipación al despacho de su consignatario D. J. M. Serra. Se avisará debidamente el día de la salida de dicho buque. 12

*Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.*

De guerra español.

De Valencia en 26 horas vapor Lepanto, de dos cañones y 105 plazas, su comandante el teniente de navío D. Manuel Besando.

De guerra francesa.

De Ajacio en 2 d. el vapor L. Averne, de 6 cañones y 55 plazas, su comandante el subteniente de navío Mr. Bourbeau.

Mercantes españolas.

De Cadiz, Málaga y Alicante en 5 d., vapor Barcino, de 302 t., c. D. Leonardo Gonzalez, con 113 cajas cobre á D. Cayetano Troyano, 40 sacos cacao á los señores Font y Riudor, 68 fardos paños á D. Pedro Bohigas, 2 de bayetas á D. Ambrosio Oliveras, 2 id. á D. Francisco Carol, 1 id. á D. José Oriols, 4 id. á los señores Sandiumenge y comp., 1 id. á los señores Serra y Parladé, 604 planchas de hierro y 68 barras angulares á D. Miguel Diaz de Brito, 7 cajas sanguijunlas á D. Mariano Torras, y otros efectos para esta, 1230 bultos de varios géneros para Marsella y 93 pasajeros. Consignado á D. Miguel Diaz de Brito.

De Valencia en 3 d., laud Conchita, de 37 t., p. Juan Hernandez, con 470 carneros á D. Félix Guardiola, 89 sacos arroz á D. J. Miralles y 2 balas seda á la orden.—Queda en cuarentena.

De Valencia en 4 d. laud San Rafael, de 37 t., p. Antonio Joy, con 450 carneros al señor Sanllehi, 100 cahices trigo á D. Juan Carsí, 22 sacos arroz y 2 1/2 carros salvado á la señora viuda Aviñó.

De id. en id. laud S. José, de 33 t., p. José Monfort, con 430 carneros á D. Félix Guardiola, 150 cahices trigo, y 50 sacos arroz al Sr. Casanovas.—Queda en cuarentena.

De Andraix en 4 d. laud Juanito, de 43 t., p. Antonio Valls, con 1200 fanegas trigo y 350 de garbanzos á D. Juan Fontanillas, y 14 cerdos á D. Juan Gomez.

De id. en id. laud S. Telmo, de 15 t., p. Matías Castell, con 200 qq. carbon, y 9 de palma obrada.

De Palma en 5 d. jabegue San Sebastian, de 38 t., p. Rafael Payeras, con 600 qq. carbon, 30 de leña, 35 de corteza de pino, 5 de enea, y 5 de retazos de papel á la Sra. viuda Olsina y Compañía.

De Guaira, Vigo y Cadiz en 90 d. bergantín Conchita, de 109 t., c. don Hilario Bosch, con 685 sacos cuero, 50 de café y 1 caja sedería á don Bartolomé Vidal, 128 sacos cacao á don Joaquin Marti y Codolar, 16 barriles vino al conde Nuñez, 80 cajas canela á los señores Ribas y Cantallops, 163 sacos garbanzos y 93 de sémola á los señores Serra y Parladé, 20 fardos becerrillos á don José Ferran y 500 atados flejes de hierro á los señores Ortembach y compañía.—Ha tenido entrada por Sanidad á las 7 y media de la mañana.

De Torreveja en 8 d. laud S. Vicente, de 21 t., p. Julian Alarcon con 90 sacos pimienta y 150 fanegas habas á don Juan Serra y Totosaus.

De Castellon en 3 d. laud S. Ramon, de 18 t., p. Manuel Beltran, con 1600 arrobas algarobas á la orden. Queda en cuarentena.

De idem en idem el laud Desamparados, de 21 t., p. Ignacio Gabarda, con 90 sacos habichuelas á D. Pedro Ribó, 24 id. id., 5 pipas aguardiente, 4 de vino, 20 sacos trigo y 300 arrobas algarobas á D. Raimundo Badalet.—Ha quedado en cuarentena.

De Alcudia en 3 d., laud San Antonio, de 39 t., p. Juan Pujol, con 630 quintales carbon y 10 de enea á D. Rafael Gili.

De Valencia en 4 d., laud Teresa, de 23 t., p. Antonio Cola, con 200 sacos arroz y 34 pipas vino á D. Juan Fontanillas.—Ha quedado en cuarentena.

De Vinaroz en 3 d., laud Rosario, de 38 t., p. Juan Bautista Benasco, con 80 pipas vino trashedo.

## PARA LA HABANA.

Saldrá á mediados del presente noviembre, la velera fragata Curra, su capitán don Juan Decet; admite carga á flete y pasajeros, á gantín Almirante, su capitán D. Marcos Fiol; admite carga á fletes y pasajeros. Lo despacha D. Buenaventura Solá y Amat, frente la Aduana. 1

## PARA NUEVA ORLEANS EN DERECHURA.

Saldrá á mediados de noviembre el bergantín Bestino, su capitán D. Antonio Zulueta; admite carga á flete y pasajeros, y lo despachan los señores Compte y compañía. m

## PARA LA HABANA.

Saldrá directamente de este puerto la fragata Josefá, su capitán D. José Jaures; admite una parte de carga á flete y pasajeros, quienes hallarán toda clase de comodidades en sus dos espaciosas camaras. La despachan los señores viuda e hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, número 36. a

De Isla Cristina, Cartagena, Alicante y Tarragona en 24 d., laud Tres Amigos, de 39 t., p. Antonio Miravent y Rosselló, con 240 barriles higos á D. Juan Estrany y 33 cascos sardina á don Juan Serra y Totosans.

Además 20 buques de la costa de este Principado, con 213 pipas vino trasbordo, 7 de aceite á la órden, 16 id., 200 qq. algarrobas, 30 sacos almendra, 20 cuarteras maiz y 6 sacos matalahuga á los señores Soler y Estéve, 600 qq. algarrobas y 16 pipas aceite á D. Raimundo Bardalet, 3 id. id. y 100 cuarteras maiz á D. Lorenzo Ribera, 165 sacos harina á D. Juan Carsi, 180 cargas madera á D. Joaquin Gurri, 110 id. á D. Manuel Camps, 120 id. á los señores Pagés y Garriga, 100 qq. sosa, 7 cascos sardina y 30 cajas jabon á la órden, 18 pipas vino blanco á D. Jaime Pujol, 13 id. id. á D. Isidro Navarro, 80 cargas madera á D. Epifanio Torrens, 60 cargas obra á D. Salvador Gili, 60 docenas tablas á D. Ramon Tapiola, 40 pipas vino á D. Estéban Capdereus, carbon, leña y otros efectos.

#### VIENTOS.

A las doce de la noche.	O. flojo.
Al amanecer.	Calma.
Al las doce del dia.	E. calmoso.

#### Despachadas el dia 4.

Bergantin español Segundo Emilio, c. don Francisco Sust, para Buenos-Aires, con vinos y otros efectos.—Idem goleta San José, c. don Isidro Moreu, para Torrevieja en lastre.—Polacra-goleta Union, c. don Sebastian Saura, para Trápani, en idem.—Id. Dolores, c. don Tomás Orts, para Cartagena en id.—Goleta Bella Sofia, c. don Miguel Santandreu, para Alicante, con 300 bultos géneros, pipas vacias y caoba.—Laud San Vicente, p. Francisco Ginestá, para Vinaroz en lastre.—Idem San Magin, p. Manuel Guasch, para id. en id.—Id. Jóven Teresa, p. Miguel Romani, para Valencia, con pipas vacias.—Idem Delmiro, p. Francisco Antonio Guixal, para Alicante en lastre.—Además 9 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

#### VIGIA MARITIMO.

##### BUQUES A LA VISTA A LAS CUATRO DE LA TARDE.

Con el viento al tercer cuadrante, fresquito, marejadita del E. S. E., cielo aclajado y horizontes neblinosos, navegan: Al E. de diez millas á mayor distancia, una fragata, una corbeta, dos bergantines y una goleta en popa para el mismo rumbo, y un bergantin grangea al O, ciñendo mura á estribor; el último parece español. Al S. E. una fragata y una corbeta ciñen de la vuelta de tierra, á nueve; parecen estrangeros. Al S. un bergantin á quince ciñe mura á babor; presencia española. Al S. O. un bergantin, un bergantin-goleta y una goleta en popa para el E., y una corbeta y dos goletas ciñen de la vuelta de fuera, los dos primeros parecen españoles, de ocho á mayor distancia. Buques de vela latina, veinte faluchos en distintas direcciones gobiernan por diferentes rumbos, y un quechemarin al O. en popa.

De siete á ocho de la mañana han salido del puerto, un bergantin francés, el bergantin-goleta español «Marinero» y una polacra goleta provincia de Mataró, el primero para el E. y los restantes para el rumbo opuesto: el primero se halla sobre las aguas de Arenys, siguiendo en popa volantes á estribor, y los otros á las de Garraf, ciñendo de la vuelta del S., verificándolo á las cuatro menos cuarto de la tarde el vapor mercante español «Mallorquin» para el S. E. del medio dia hasta última hora ninguno de dicha clase ha logrado fondear en él.

### Correo de Madrid del 1 de noviembre de 1854.

#### PARTE OFICIAL.

#### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

##### REALES DECRETOS.

En atencion á los méritos y servicios de D. Vicente Valor, Regente de la Audiencia de Madrid, vengo en nombrarle para la plaza que en el Tribunal Supremo de Justicia resulta vacante por renuncia de D. Claudio Anton de Luzuriaga.

Dado en Palacio á veinte y siete de octubre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia, José Alonso.

En atencion á los méritos y servicios de D. Miguel de Osea, Regente que fué de la Audiencia de Albacete, y Magistrado cesante de la de Madrid, vengo en nombrarle para la plaza de Ministro que resulta vacante en el Tribunal Supremo de Justicia por renuncia de D. José Maria Domenech.

Dado en Palacio etc.

Habiendo fallecido D. Eulogio Gonzalez Lago, Ministro de la Audiencia de la Coruña, vengo en nombrar para esta plaza á D. Jacobo Ulloa, Fiscal cesante del mismo Tribunal.

Dado en Palacio etc.

#### Seccion 5.ª

Enterado la Reina (Q. D. G.) de una instancia de Doña Francisca Osés, partera con titulo de

antiguo protomedicato de Navarra, espedido en 4 de mayo de 1844, solicitando un nuevo diploma; y teniendo S. M. en consideracion que los beneficios concedidos por la Real orden de 24 de junio de 1847 á los sangradores que se hallaban en las mismas circunstancias, deben hacerse estensivos á las parteras, con las modificaciones que exigen los diferentes estudios que hacen unos y otras; oido el Real Consejo de Instruccion pública, y de conformidad con su dictamen, se ha servido disponer que se tengan por legitimos los titulos espeditos por el antiguo protomedicato de Navarra hasta el 16 de junio de 1845, época en que se publicó en el «Boletín oficial» de Pamplona la Real orden de 17 de mayo del mismo año, por la que se declararon nulos los titulos que se espidieran por dicho protomedicato desde aquella fecha; y en su consecuencia todas las parteras de Navarra que tuvieren título anterior al espresado 16 de junio de 1845, podran cambiarlo para ejercer su profesion por otro nuevo, sin mas gasto que la consignacion de 100 rs. hecha en cualquiera de las Universidades del reino por derechos de espedicion del nuevo diploma; y habiéndose en este caso Doña Francisca Osés, la voluntad de S. M. es que se acceda á su solicitud en los términos referidos.

De Real orden lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de octubre de 1854.—José Alonso.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

#### Seccion 5.ª—Circular.

Una de las disposiciones que el Gobierno piensa adoptar en beneficio de la juventud estudiosa, es la rebaja de los derechos de matricula, haee tiempo reclamada por la opinion pública. Mas no pudiendo verificarse en el presente año sin considerable disminucion del presupuesto de ingresos en donde aquellos derechos figuran, la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer, que á pesar de que se satisfaga como hasta aqui el primer plazo, no se entienda que cuando llegue el segundo hayan de pagar los cursantes igual suma, sino la que resulte por la rebaja que el Gobierno trata de proponer en este particular en los presupuestos para el año próximo.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de octubre de 1854.—Alonso.—Sr. Rector de la Universidad de....

Por Reales órdenes de 17 de octubre de 1854 ha tenido á bien S. M. la Reina (Q. D. G.) declarar cesantes á D. Cipriano Garrido y D. Ecequiel Ramirez de Arellano, Promotores fiscales de Soria y Daroca; y nombrar para la promotoria fiscal de Soria, de término, en la provincia del mismo nombre, á D. Ramon de la Orden, y para la de Daroca, de ascenso, en la de Zaragoza, á D. Teodoro Arpas y Miranda, que ha servido la de Jarandilla.

#### MINISTERIO DE FOMENTO.

Deseando S. M. la Reina (Q. D. G.) que los asuntos respectivos á este Ministerio se despachen con la mayor prontitud, se ha dignado mandar que en los puntos en que existen Intervenores de los ramos de Fomento, se encarguen de los negociados de minas y montes que radican en los Gobiernos de provincia, considerándose al efecto como individuos de aquellas dependencias, sin perjuicio de los demas encargos que les estan cometidos por Real decreto é instruccion de 21 y 23 de diciembre últimos.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de octubre de 1854.—Luxán.—Sr. Ordenador general de pagos de este Ministerio.

S. M. la Reina (Q. D. G.), á consecuencia de haber declarado cesante á D. Cosme Errea, auxiliar primero de la clase de segundos de este Ministerio, por el estado de su salud, ha tenido á bien conceder los correspondientes ascensos de escala á los auxiliares y escribientes del mismo nombrando para la última plaza de estos, que resulta vacante, con el sueldo anual de 4000 rs., á D. José Reneurel, en consideracion á sus méritos y servicios.

Madrid 31 de octubre de 1854.—Luxán.

#### GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

De los partes sanitarios recibidos hasta las doce de la noche de ayer, resulta que ha habido en esta capital un atacado del cólera-morbo, y que han muerto dos de los anteriormente invadidos de dicha enfermedad que existian en el hospital de San Gerónimo.

Madrid 1.º de noviembre de 1854.—Luis Sagasti. (Gaceta núm. 669.)

#### PARTE NO OFICIAL.

Con motivo de la festividad del dia no ha habido Bolsa.

En uno de nuestros colegas se lee el siguiente párrafo:

«Estos dias ha corrido muy estendida la noticia de que en un círculo de diputados demócratas ó ultra-progresistas se habia acordado presentar á las Cortes, tan luego como estuviesen constituidas, una proposicion abrazando estos dos extremos: Confirmacion de la dinastía que hoy rige los destinos de la España, y suspension de todas las funciones del

Trono, interin el Congreso discuta y vote la nueva Constitución del Estado.»

Juzgamos inexacta semejante noticia. Hablando con franqueza, una proposición de este género nos parece absurda. Confirmar por un lado la dinastía reinante, declarando por otro suspenso las funciones del Trono donde se sienta el jefe de ella, y por consiguiente las del Gobierno; dar vida y muerte á un tiempo al poder Real, es para nosotros un contrasentido, un enigma que no acertaría á descifrar el mismo Edipo si resucitase.

—Varios de nuestros colegas, al reproducir la noticia que dimos el martes acerca del sistema del reemplazo para el ejército y del restablecimiento de las Milicias provinciales, la han glosado á su modo, dándole un sentido que no tiene. Y no ha faltado alguno que al reproducir otra que sobre este mismo particular publicamos días antes, atribuyéndoselo á las «Novedades», que la tomó de el «Clamor», haya comparado y discutido ambas para deducir consecuencias que no proceden.

Nos explicaremos pues con la mayor claridad posible para que todos nos entiendan.

Parece cierto que existe en poder del Gobierno el proyecto aprobado por la Junta de generales para la organización de la reserva en que se restablecen las Milicias provinciales. Esta fué la primera noticia que hemos dado sobre el asunto, con otros pormenores y explicaciones que no habrán olvidado nuestros lectores.

Luego y con motivo de ese proyecto, indicamos que el actual presidente del Consejo, Duque de la Victoria, tiene hace tiempo «el deseo» de que el servicio militar del ejército se haga por enganche, en vez del método de quintas, siendo su pensamiento formar á cada soldado que se aliste, un capital con la suma que reciba en el acto del alistamiento, y los intereses que vayan acumulándose en todo el tiempo que dure su compromiso. Pero téngase entendido que esto no pasa de ser una opinión particular del Duque de la Victoria, opinión muy digna de meditarse, porque encierra una reforma económica y una idea filantrópica, cuya utilidad nadie se atreverá ciertamente á desconocer, por mas que existan obstáculos para su realización.

El plan del Duque tiene por objeto hacer que el servicio de las armas sea una profesión como otra cualquiera, tanto para el soldado como para los oficiales y demas jefes del ejército. Con él se conseguiria además que al dejar el primero el servicio tuviese un fondo impuesto en las cajas del Estado para convertirse en propietario y contribuyente.

Aparte de tal pensamiento, están conformes, según aparece, tanto el presidente del Consejo como los demas ministros y hasta la Junta de generales, en restablecer las Milicias provinciales, acerca de cuya institución ya hemos manifestado nuestro parecer.

—Anteayer mañana hubo un tumulto espantoso en la calle de Ciudad-Rodrigo, producido por algunas vendedoras. Entre los pormenores, que renunciamos á describir por decencia del público y buen nombre de la Corte, se cuentan azotes al aire libre, cabelleras arrancadas, gritos, blasfemias, mujeres arrastradas por el pelo, insultos á la autoridad que quiso intervenir, y por último, apelación á la fuerza ciudadana que logró apaciguar el campo. Las combatientes cesaron en la lucha, no sin jurar antes volver á renovar la el inmediato día, con ayuda de amigos y parientes.

En efecto, ayer entre ocho y nueve de la mañana, volvió á reproducirse la escena, pero con temibles proporciones. Ya no eran mujeres los combatientes sino hombres. Las vendedoras habian llamado en su auxilio á sus maridos, hermanos ó parientes. Los repelones, mordiscos, insultos y azotes de la víspera se trocaron en palos, estocadas y navajazos de grueso calibre. La vecindad en los balcones presenció horrorizada la lucha, en la cual corrió mucha sangre, sin que nadie lo impidiera. Cuatro hombres heridos y algunos de bastante gravedad, son los resultados de aquella batalla.

Si los guardias urbanos no sirven para mantener el orden; si la autoridad superior, lejos de dar pruebas de energía y rigor deja impunes á los delincuentes; si las leyes se escarnecen, la capital se escandaliza y la seguridad personal no se respeta, Madrid será un aduar de beduinos.

Si no tenemos quien garantice la tranquilidad de las familias y sea bastante fuerte para hacerse obedecer, haga cada cual lo que quiera. Nosotros haremos uso continuo de fusil y bayoneta calada.

—Todos los días llegan á nuestros oídos relaciones mas ó menos abultadas, pero desgraciadamente ciertas, de robos cometidos ó frustrados, ya dentro, ya fuera de la población. Si esto sigue así, se nos prepara un invierno delicioso, viéndonos precisados cada cual á constituirnos en perpétuos centinelas de nuestras casas, y no andar por las calles sino pertrechados de un buen par de pistolas, ni mas ni menos que si viviéramos en el reino de Valencia, donde es fama que toda precaucion es poca para librarse de las asechanzas de los malvados. Casi casi estamos en este punto como bajo los anteriores gobiernos. (Clamor.)

Se ha dicho por algunos que el gobierno piensa conciliar en el arreglo de la salida de correo los intereses del comercio de provincia y la prensa de Madrid. Dada de este modo la noticia, parece envolver la idea de que los intereses de la prensa y los de los comerciantes de las provincias son, no solo distintos, sino hasta opuestos, toda vez que solo hay necesidad de conciliacion cuando se trata de cosas contradictorias. Como «Las Novedades» ha sido el periódico que ha tomado la iniciativa en este asunto, cúmplenos declarar de una manera solemne que la mencionada reforma en nada afecta nuestros intereses, y por el contrario, hecha tal como la hemos pedido, altera y mucho la comodidad de nuestros redactores.

En esta como en todas las cuestiones ha dirigido nuestra pluma el interés público y no el nuestro: hemos creído, y con nosotros la prensa toda, que en las circunstancias presentes es de inmensa importancia para el país el que llegue á las provincias el término de las sesiones de la Asamblea al mismo tiempo que su principio, pues mas de una vez empezarán en un sentido, y concluirán en otro muy diferente: la causa del orden y de la libertad ganan no poco quitando á los amigos del reposo público hasta el menor asomo de pretexto para lamentables perturbaciones. Respecto á los intereses del comercio de provincias, lejos de perder, gana con la reforma, por las razones que indicamos en un suelto de anteayer, en el cual decíamos que varios comerciantes de esta corte nos habian felicitado por nuestra iniciativa.

—Las noticias que han circulado estos dias de planes de desamortizacion por parte del señor Collado, y de proyectos de ferro-carriles por parte del Sr. Luxán, han ejercido en el público la impresion mas favorable.

En la Bolsa de anteayer se notó mas animacion; se publicaron algunas operaciones, y se conocia la influencia que ejerce en los ánimos la esperanza de que la paz se consolide, y el presupuesto de gastos se rebaje.

—Dice un periódico:

«Tanto se nos asegura, que debemos dar algun crédito á las noticias de grandes planes carlistas. Parece que el gobierno tiene en su mano los hilos de una conspiracion, cuyo centro era Pamplona. Además hemos oido que desde Madrid han salido para Navarra, Aragon y Cataluña personas que no son estrañas á todo esto: y que solo se espera á que el ejército quede en cuadro para levantar pendones por Carlos VI. No añadiremos ni una palabra mas, porque defender en estos tiempos la dinastía constitucional y la reorganizacion del ejército que ha contribuido á darnos la libertad, es trabajar «por la reaccion». Ya veremos quienes son los que la atraen sobre esta patria infortunada, y entonces, aunque tarde, nos acordaremos de los Regatos.»

Hasta aquí el periódico á que aludimos: nuestros informes, sin embargo, tomados de personas que nos merecen mucho crédito, son contrarias á las anteriores noticias. Segun ellos, los prohombres del carlismo, fiando acaso su victoria á nuestras divisiones y á la exageracion de ciertas doctrinas, han decidido de una manera irrevocable no apelar á la fuerza de las armas.

—Tenemos entendido que las noticias relativas á la dimision del general San Miguel de su cargo de inspector de la Milicia Nacional, á la salida del Sr. Alonso del ministerio de Gracia y Justicia y á la manifestacion en forma de protesta que la Milicia Nacional de Madrid habia de publicar sobre la presentacion á S. M., son prematuras é inexactas; al presente, sino estamos mal informados, nada hay de cierto en estas nuevas, que copiamos en esta misma seccion de nuestro periódico.

—Se ha confirmado la noticia que dimos dias pasados de que el gobierno francés habia prevenido á Mr. Soulé que saliese del territorio del vecino imperio, si en él se hallaba, ó de que no entrase á su vuelta del famoso congreso diplomático de Ostende.

#### ALCANCE.

El gobierno se ha negado á admitir al general Dulce su renuncia.—Confirmamos con mas datos y fundamento que ayer teníamos, la falsedad de las noticias de haber renunciado San Miguel, y de estarse preparando una manifestacion de la Milicia en el sentido que dice «El Clamor.»—Otro periódico aseguraba ayer que Villalonga, en consecuencia de la oposicion que le ha hecho la prensa, no iria á Valencia. Irá.—El discurso de la Corona ya ha sido aprobado por el Consejo de ministros el dia 26. No se ha hecho alteracion en el proyecto de los encargados de formarle. La redaccion es del Sr. Pacheco. (Siglo XIX.)

La «Union Liberal» al ocuparse del discurso de la corona dice que este documento es muy recomendable por su forma literaria y su espíritu político. La Reina habla en él como

corresponde á su dignidad de reina, pero en el mismo sentido de su alocucion dirigida á los españoles en julio último.

—Ayer se han recibido en esta corte cartas de Ciudad Real en las cuales se anuncia que al tratarse de nombrar los jefes y oficiales de la Milicia Nacional han resultado elegidos casi por unanimidad el general carlista Cabrera, el estudiante de Villasur y algun otro personaje del bando carlista. La «Nacion» confirma esta noticia y pide que inmediatamente debe procederse á la disolucion de la Milicia en aquella ciudad y formacion de otra nueva con el tino y detenimiento debido. (D. Español.)

Mañana deben reunirse la mayor parte de los riojanos residentes en esta corte, para felicitar al general Dulce por los servicios que ha prestado á la causa de la libertad, y muy particularmente por la renuncia que acaba de hacer del segundo entorchado y de la gran cruz de Carlos III. (Voto Nacional.)

Leemos en la «Nacion»:

«Sabemos que S. M. la Reina, tan conmovida con los estragos que el cólera causa en la Coruña, como agradecida al caritativo celo que en tan tristes circunstancias ha manifestado la Excm. señora condesa de Mina, su aya, ha escrito á esta una carta muy afectuosa, y dado orden de que se le remitan 15,000 rs., para que los distribuya en socorros segun su benéfico corazon la inspire.»

—Parece que se está discutiendo en Consejo de ministros el proyecto de arreglo de tribunales de la isla de Cuba, cuestion que ya comenzó á tratar el suprimido Consejo Real. Por él se introducen grandes innovaciones en los tribunales de la isla, siendo una de ellas el procedimiento contencioso-administrativo, segun ya se anunció en el Real decreto de 17 de agosto último, en cuya virtud se creó el gobierno político de la isla.

MODAS. Del «Album de Señoritas» tomamos la siguiente revista:

La manteleta *Derviche* es, hablando con propiedad, una graciosa capa para calle y paseo; tiene un corte de mucha novedad y al mismo tiempo sencillo. Es de paño de Damas, negro, de mucho vuelo, y va guarnecida todo alrededor de una ancha cinta, compuesta de tres listas de felpa, separadas por otras dos listas, completando este adorno un fleco de torcedillo. Se lleva cruzada por delante, abrochada en la parte superior, y la amplitud que tiene á los lados de las mangas, sin necesidad de ningun otro añadido.

El *Luxemburgo*, de hechura de paletó, es un abrigo de lujo, y va adornado de una guipure ancha, puesta debajo de unas listas de marabús de seda, componiéndose tambien de este todo lo demás que forma su guarnecido.

El *Sambul* es de hechura de talma ricamente bordado, y lleva por guarnicion un fleco largo, con su ancho enrejado. Este abrigo se hace comunmente de paño, y tiene todas las ventajas y comodidad del talma, sin ninguno de sus inconvenientes. Su corte, de mucha novedad, produce naturalmente la manga.

La manteleta *Medina* es de terciopelo, y con mangas; la pieza de espalda ó canesú, es redonda, bastante baja, y de un corte de muy bien efecto. Un volante de terciopelo, bastante ancho, forma el bajo de la manteleta, y va guarnecido de una guipure con su fleco, puesta debajo de un espumillon de seda: igual adorno guarnece el canesú y mangas.

Terminaremos esta esplicacion con la del vestido *Magnolia*, llamado así por la semejanza que tienen sus aldetas con las hojas de esta flor. Su corpiño de terciopelo, es alto y cerrado, y su adorno de terciopelo se compone de un volante, al que sirve de cabeza una trencilla estrecha de azabache: las aldetas, de forma redonda: se cruzan una sobre otra, y terminan con el mismo adorno.

—Escalafones.—Por la secretaría del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, se ha publicado el siguiente anuncio.

«Al dignarse S. M. la Reina (Q. D. G.) aprobar en la Real orden de 11 del actual los escalafones de los individuos de la carrera jurídico-militar, formados en virtud del Real decreto de 22 de diciembre de 1852, y previene que por esta sola vez, segun así se dispuso en el art. 23 del citado Real decreto, se oigan las reclamaciones de los interesados, concediéndoles al efecto el término de cuatro meses para que se enteren de los referidos escalafones, que se pondrán de manifiesto en la secretaría de este Supremo Tribunal por el oficio del respectivo negociado todos los sábados no feriados desde la una á las tres de la tarde, y al mismo tiempo se ha servido mandar que á los funcionarios jurídico-militares, así en activo servicio como cesantes que no han acudido para su inclusion en los mismos, lo cual indica poco respeto á los Reales mandatos, se les postergue en su antigüedad, á menos que ale-

guen justa y legítima causa que les haya impedido acudir á su debido tiempo, en cuyo caso se podrá tomar en consideracion y fijarles el lugar que les corresponda.» (España.)

Madrid 1.º de noviembre.

Días atras hemos anunciado reformas en el sistema militar que empiezan á ocupar la atencion pública.

El *Clamor* ha indicado el enganche voluntario para el reemplazo del ejército permanente y la constitucion de un fondo á cada individuo como medio de moralizar el personal. Esto nos acercaria al sistema ingles, que sin duda es mas propio de un pueblo que se constituye para ser libre y consagrarse á las artes de la paz.

En la Junta nombrada para la reforma del sistema tributario se ha presentado un proyecto para el desestanco de la sal, que probablemente será adoptado.

El Sr. Ministro de Hacienda no desconoce la necesidad de hacerse reformas radicales, si bien no cree en la necesidad de que para alcanzar este resultado haya de pasarse por un cataclismo. (H. L.)

Paris 31 de octubre.

Paris 31 de octubre.—(Por el telégrafo eléctrico.)—El 3 por 100 al contado á 75 fr. 65 c., en baja de 5 c. El 4 1/2 por 100 á 98 fr. 20 c., en baja de 30 c.—Fondos españoles: 3 p. 0/0 interior 33 1/4, títulos pequeños 33 1/2.

Londres 28 de octubre.—Consolidados 94 3/4. Fondos españoles: 3 p. 0/0 al contado 38, diferido 18 3/4, bonos del comité 5 3/8, deuda pasiva 4 3/4.

Paris 31 de octubre.

Se lee en el *Monitor*: «La espresion en la carta del Emperador dirigida á Mme. Saint-Arnaud, que decia «resistiendo á tímidos consejos» ha dado lugar á falsas interpretaciones. Su único objeto fué de hacer resaltar mas la energía del mariscal en contraposicion á las disidencias de opinion que en vísperas de una resolucion tan importante se manifestaron naturalmente en los consejos del ejército francés y su armada.»

—Una carta de Hamburgo del 27 de octubre dice que las cartas de Varsovia del 24 anuncian la llegada á esta ciudad de los dos primeros regimientos de la guardia imperial que salieron de S. Petersburgo en el mes de agosto. El ejército activo al mando del mariscal Paskevitch, que ocupa la línea desde Kamenitz hasta Kalisch, incluso Cracovia y la direccion del camino de hierro de Varsovia, ha sido denominado ejército del Noroeste. El número de tropas en Polonia es muy considerable, y lo es tambien el acopio de provisiones.

—Los periódicos de Londres del 30 insertan los siguientes partes telegráficos:

«Viena 29 de octubre.—Noticias de Varna del 23 dicen que los ingleses abrieron el 21 una brecha en Sebastopol. Las de los franceses no eran aun practicables. Esto es auténtico. Los rusos dicen que los franceses asaltaron con buen éxito el cementerio el dia 19.»

«Kiel 29 de octubre.—Los siguientes vapores ingleses de hélice han llegado á esta: El *Majestic* de 81; *Nile* 81; *Hogue* 60; *Cressy* 84, y *James Watt* 90. El *Vulture*, el *Rosamond* y el *Driver* habian salido para un crucero, pero regresarán pronto. Acaban de llegar el *Blenheim* y el *Bulldog*. El almirante Napier se halla indispuerto y se vé obligado á permanecer en su buque.»

Parte telegráfico de París, comunicado por el Sr. Cónsul general de Francia en Barcelona.

El ministro del Interior á los señores prefectos.

Paris 2 de noviembre

MONITOR.

El vapor inglés el *Trent* que salió de Sebastopol el 25, llegó á Varna el 26 por la tarde. El bombardeo continuaba sin interrupcion y con el mayor vigor.

Los sitiadores habian dirigido algunos cañones contra las puertas de la ciudad.

Sebastopol estaba llena de muertos y heridos.

Una bomba habia muerto al almirante Nakimoff.

Por copia conforme, el prefecto de los Pirineos Orientales, firmado, de Lassus.

E. R.—MAGIN CORNET.